



YAXKIN

Año 38, Volumen XXIX, N.1 2016



Revista Yaxkin, órgano de divulgación del
Instituto Hondureño de Antropología e Historia



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO DE
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA



Revista Anual
Instituto Hondureño de Antropología e Historia
Año 38, Volumen XXIX, No. 1, 2016



© Instituto Hondureño de Antropología e Historia
Yaxkin, Año 38, Volumen XXIX, No. 1, enero de 2016.

Publicación al cuidado de la Unidad de Divulgación
Subgerencia de Promoción y Turismo Cultural Sostenible.

Edición: J. B. Andrade.
Diseño interior y diagramación: J. B. Andrade.
Diseño de portada: David Ochoa.

Tegucigalpa M.D.C., enero de 2016.
Segunda edición digital.

Instituto Hondureño de Antropología e Historia
Villa Roy, Barrio Buenos Aires, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
www.ihah.hn

Se permite la descarga y utilización del material con fines académicos, respetando las fuentes y los derechos de autor.

Comité Editorial

Ingeniero Virgilio Paredes
Gerente del IHAH

Licda. Martha Patricia Cardona
Subgerencia de Promoción y Turismo Cultural Sostenible

Lic. Omar Talavera
Subgerencia de Patrimonio

Arq. Oscar Neil Cruz
Unidad de Arqueología

Licda. Johanna Burgos
Unidad de Divulgación



EL IHAH

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia tiene como objetivo primordial proteger y conservar el Patrimonio Cultural de Honduras, fundada el 22 de julio de 1952. En la actualidad el Instituto cuenta con una política cultural, la que toma en cuenta la diversidad etnológica del país, enfocándose en estudios e investigaciones arqueológicas, históricas, etnohistóricas; creando una conciencia cultural en la población hondureña que contribuya a la protección, conservación y restauración del patrimonio nacional, como también la recuperación de valores culturales mediante campañas de sensibilización en la población.



Instrucciones para las Autoras y los Autores

Yaxkin es la revista del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, su primer número vio la luz en 1975, y desde entonces es un importante referente en el país, para la difusión de las investigaciones y los proyectos de conservación, restauración y promoción cultural, de autoras y autores nacionales y extranjeros que ahondan en los temas de patrimonio cultural tangible e intangible.

Cada año la revista Yaxkin, invita a los investigadores nacionales y extranjeros a presentar sus artículos y revisiones bibliográficas relacionadas con aquellas áreas orientadas por la interdisciplinariedad en la investigación histórico-etnológica, la inclusión de las comunidades en la conservación y restauración del patrimonio cultural, la gestión participativa del patrimonio y la creación de espacios plurales de expresión del acervo cultural hondureño.

Se da preferencia a los estudios inéditos en castellano, pero se pueden considerar originales en inglés y/o traducciones de artículos incluidos en publicaciones de poca difusión en Honduras. Las y los autores deberán solicitar los permisos escritos para la reproducción de materiales con derechos de autor de otras fuentes, los que serán transferidos al IHAH.

El IHAH, se reserva el derecho de publicación de los artículos recibidos por un plazo de dos años, sujetando la aparición del texto a las conveniencias de la revista.

No se pagan honorarios por los artículos, con excepción de aquellos artículos solicitados expresamente, y no se asume responsabilidad por costos asociados o por compensaciones por la pérdida del material original.

Todo artículo que no cumpla con los requisitos de formato, presentación y contenido, no entrará en el proceso de evaluación. Desde el momento que se remite un texto, la autora o el autor, está autorizando al IHAH, para que el mismo sea publicado según los términos de la revista.

El Legado de Francisco Morazán

Don José Francisco Morazán Quesada fue un idealista, un hombre que buscó la perfección más allá de su tiempo, parafraseando a Ingenieros “fue un rebelde de su pasado”¹, tal y como lo hace saber sin ambigüedades en su Manifiesto de David.

No hay duda que el pensamiento de Morazán, en algunos casos enaltecido y en otros denigrado, está plasmado con grandes trazos en la historia centroamericana. A pesar de las indiferencias y en algunos casos rechazo, su legado está presente en una agenda integracionista, vinculada al desarrollo comercial en la región, y también a un proyecto de educación.

Por ello es claro que el pensamiento que nos ha heredado el héroe centroamericano se presenta en dos líneas:

Por un lado, el proyecto de integración económica, con muchos altibajos, pero la idea más extendida entre intelectuales y población general de la región; y en segundo, está enfocado en un proyecto de educación, que hasta cierto punto se fortalece con los Reformadores Liberales del siglo XIX, sin perder continuidad hasta la actualidad, como proyecto o utopía a realizar sigue teniendo presencia en nuestros días.

Estos dos elementos han permitido mantener el legado Morazanista a lo largo de la historia de Honduras, y esto porque de una y otra forma ha permanecido en una agenda de Estado y especialmente la identificación con el pensamiento de Morazán, desde la política de la educación ha construido en gran medida el proyecto de Estado Nación en nuestro país.

Los fundamentos históricos de la Escuela Morazánica están orientados hacia la construcción de un Estado moderno y democrático, a consolidar la independencia, sentar las bases del desarrollo económico y elevar la condición de vida de los pueblos. Dentro del mismo, la educación tuvo un lugar preponderante y decisivo en la formación del ciudadano y la transformación social. Morazán, que tuvo de la educación la más alta consideración, afirmaba que “sin ella no habrá buenas costumbres, no habrá igualdad ni en las personas, ni en los intereses, ni en los bienes...”.

Consecuente con sus ideas, Morazán sentó las bases de la instrucción pública y formuló con visión certera la idea de la educación popular con un sentido histórico admirable².

En Honduras a raíz de la creación de la Cátedra Morazánica por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y la Conmemoración del Bicentenario del Nacimiento de Morazán en 1992, la imagen del prócer fue elevada a un perfil más alto al procurar establecer una enseñanza basada en la filosofía e ideales morazanistas. Esta estrategia, que la conocemos como Escuela Morazánica, ha generado una serie de estudios sobre el pensamiento de Francisco Morazán.

1. Ingenieros, José. El Hombre Mediocre, 2000, Pp. 12. www.edu.ar

2. Revista Pensamiento Morazánico, 2003; Tegucigalpa, Pp. 130.

Y por último, cabe resaltar la cantidad nada desdeñable de instituciones y centros educativos en todos los niveles que llevan el nombre de Francisco Morazán o que procuran seguir su filosofía en la actualidad. Solo en lo referente a centros educativos de los niveles parvulario, escolar, media y educación básica, hay un aproximado de 411 centros en todo el país con su nombre, lo que equivale prácticamente a un centro educativo con el nombre de Morazán en todos los municipios de Honduras. Como vemos, el “legado Morazánico” en Honduras está reflejado en las políticas de la Educación de una manera permanente.

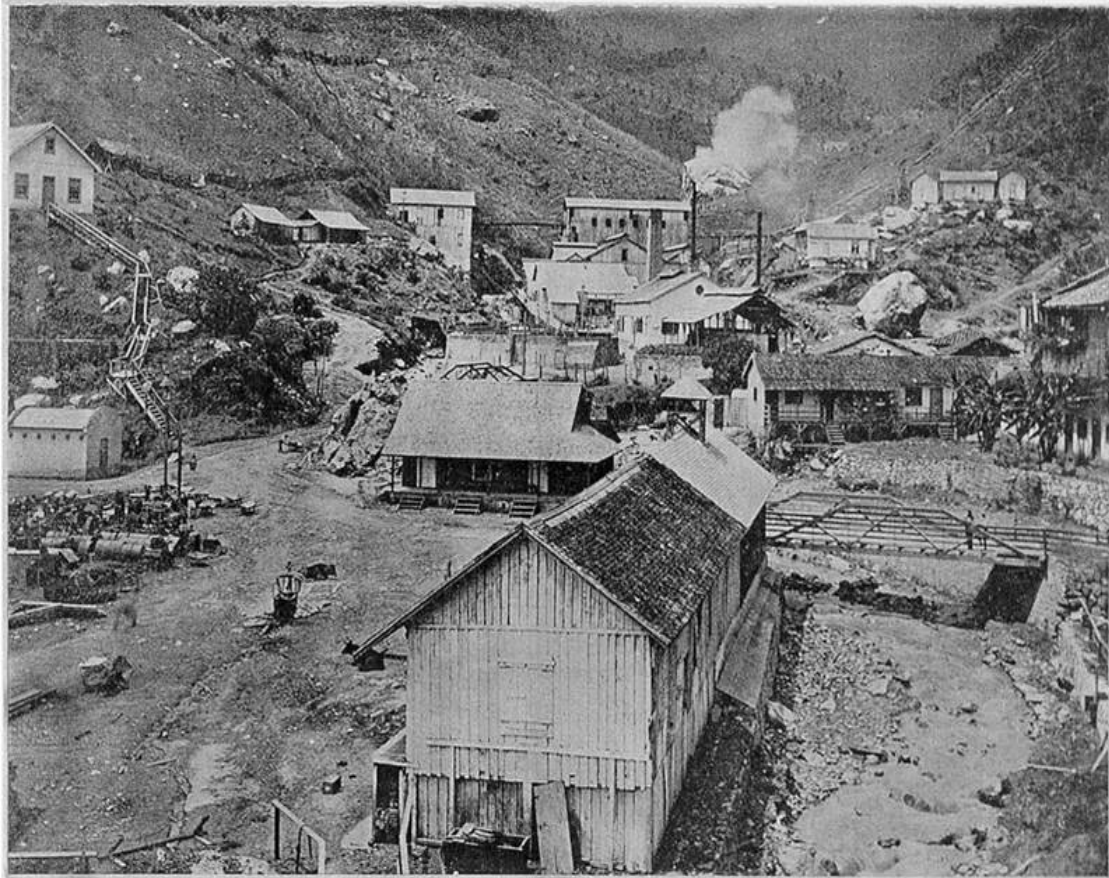
Tomado de: Portillo Reyes, Dennis Armando; Rolando Canizales Vigil et al. Plan Interpretativo Museo Casa de Morazán, IHAH, 2008.

Contenido

- La Depredación de la Memoria: el tráfico de objetos culturales** **12**
Dr. Héctor M. Leyva
- Nuevas consideraciones sobre los judeoconversos en Honduras** **44**
Libny Ventura
- El Cementerio General de la Ciudad de San Pedro Sula: Hacia una metodología de Investigación** **81**
Eliseo Fajardo Madrid.
- Impacto Sociocultural y Económico de La New York & Honduras Rosario Mining Company en Tegucigalpa, 1880-1925** **121**
Nelson Carrasco y otros
- Sistema de Acueductos de la ciudad de Comayagua** **156**
Dennis Portillo

Impacto Sociocultural y Económico de La New York & Honduras Rosario Mining Company en Tegucigalpa, 1880-1925

*Nelson Carrasco
Martes Reyes
Juan Orellana
Ivis Vásquez
Elsa Velásquez
Zoe Perla*



Minas de oro del Rosario, San Juancito, Francisco Morazán
(Año de 1893)

Introducción

La finalidad de esta investigación, es recopilar, analizar y describir toda la documentación encontrada sobre el impacto de La New York and Honduras Rosario Mining Company en Tegucigalpa entre 1880, año en que se crea la compañía, hasta 1925.

Se abordará el tema de la Reforma Liberal y la apertura a la inversión extranjera, ya que es durante este proceso cuando se instala formalmente la gran compañía minera, gracias al enorme interés que existía por parte de los reformistas en fortalecer la inversión extranjera con el fin de vincular a Honduras con el resto del mundo; a su vez porque el principal accionista hondureño de la Rosario fue Marco Aurelio Soto, quien fungía como Presidente de la República en ese entonces, cuando se crea oficialmente La New York and Honduras Rosario Mining Company, lo que sin duda alguna contribuyó a que esta se instalara con toda comodidad en el país y gozara de una gran cantidad de privilegios, que hicieron mucho más fácil su labor de extracción minera.

En cuanto a la inversión extranjera, conforme a los datos recabados, antes de la Reforma no había indicios de que esta pudiera llegar a desarrollarse y así expandir nuestras fronteras para poder dar a conocer lo que tenía el país para ofrecer al mundo en esa época. Este proceso de inversión se da mediante una serie de políticas facilitadoras por parte del Estado hondureño y tomando en cuenta que en el país no existía una burguesía o clase oligárquica sólida que estuviera en capacidad de competir al más alto nivel con cualquier foráneo que quisiera invertir en la nación, lo que le facilitó a La Rosario, posicionarse y consolidarse rápidamente en el país y convertirse en una empresa grande y poderosa.

En este período se puede observar la conducta servil -y hasta cierto punto esclavizada- de las autoridades hondureñas, principalmente de Luis Bográn (quien sin duda alguna le debía mucho a La Rosario), ya que gracias a sus influencias logró llegar a la Presidencia de la República por segunda vez en 1887, por lo que se vio obligado a retribuir con todas las concesiones y exenciones solicitadas por los altos dirigentes de la compañía. Bográn, nombró a San Juancito como el Distrito Minero, haciendo ver que era una localidad independiente del Estado hondureño, y que las leyes existentes allí serían únicamente las que dispusieran los más altos dirigentes de la compañía.

Después de Bográn, la mano de La Rosario en la política hondureña no se hizo notar de manera muy visible, ya que había conseguido todos los favores y privilegios que necesitaba para trabajar de la forma más cómoda posible, además, porque a inicios del siglo XX llegan y se instalan en el país las compañías bananeras, las cuales tuvieron gran influencia en la economía y política hondureña, tanto así que ponían y quitaban presidentes cuando se les antojaba y exigían concesiones, privilegios y ventajas a cántaros, pero que al igual que La Rosario se beneficiaron en muy buena forma

con nuestros recursos, y que aportaron poco en comparación con todas las ganancias que obtuvieron.

En el caso particular del empleo, prácticamente fue lo único en lo que realmente la compañía contribuyó al país, ya que al instalarse plenamente necesitó de una gran cantidad de trabajadores, (lo que hizo que los índices demográficos variasen), llegándose a convertir en una muy buena fuente de empleo para los hondureños, aunque con salarios sumamente bajos teniendo en cuenta los trabajos difíciles, extenuantes y riesgosos que se realizaban en aquellos profundos túneles y en los talleres del mineral. Como dato referencial, vale mencionar que para 1888 la población del distrito minero de San Juancito no pasaba de 500 habitantes (Vallejo, 1983), cantidad que lógicamente fue en aumento notable a medida que fue creciendo la compañía. Los índices de población en San Juancito variaron debido a diversos factores como visitas sociales o políticas realizadas hacia el mineral, por el reclutamiento que se hacía por parte del Gobierno a petición del señor Washington Valentine o a que los trabajadores asignados a las minas decidían huir.

La afluencia de gente a San Juancito no era únicamente de hondureños que buscaban mejorar sus condiciones de vida trabajando para la compañía minera, sino que también llegaron a la comunidad una buena cantidad de extranjeros que motivados por el gran auge de la Rosario, instalaron allí sus residencias y casas comerciales, y que aportaron a Tegucigalpa y San Juancito una importante cuota de progreso económico. Con el asentamiento de dichos extranjeros, emergen una serie de apellidos que inician allí sus linajes, los cuales se pueden encontrar todavía actualmente, participando de manera muy activa en las esferas social y política de nuestro país.

La introducción de tecnologías fue otra de las cosas que contribuyó a modernizar la industria minera en el país, ya que hasta ese momento la explotación se realizaba con los mismos procedimientos y aparatos rudimentarios que se habían utilizado durante la colonia española. Aunque en realidad, fue únicamente La New York and Honduras Rosario Mining Company la que se benefició con estas nuevas técnicas y aparatos que hacían mucho más fácil y productiva la extracción mineral.

Por otra parte, es importante mencionar que tras la revisión de toda la información recabada se descubrió el hecho de que la compañía aportó mucho a Honduras, sobre todo en el ramo de las comunicaciones, ya que era de su conveniencia que el país o por lo menos Tegucigalpa y San Juancito contaran con buenas vías y medios de comunicación, y a su vez, a fin de estar comunicados por medio de telégrafo y teléfono con el resto del país y el mundo, para poder trasladar de la manera más cómoda posible sus productos extraídos; de igual forma, realizar la introducción al país de las maquinarias y otros implementos que necesitaba los cuales eran importados del exterior, por lo que contribuyó en cierta parte con la construcción de la carretera que comunica a Tegucigalpa con los puertos de Amapala y San Lorenzo debido a que en esa época la zona del pacífico era la más importante del país.

La vinculación histórica que tuvo La Rosario con Tegucigalpa, se debe a que los servicios de agua potable y luz eléctrica no disponibles para ese entonces en la ciudad de Tegucigalpa en pleno Siglo XIX. Pero con la instauración de la Reforma Liberal cuyo interés era entre otras cosas, establecer un alto grado de modernidad en el país y más aún con la llegada de La Rosario fue posible su instalación, aunque la compañía no se involucró directamente en un principio.

Uno de los primeros superintendentes de la compañía, fue el ingeniero W. H. M. Cole, quien era el encargado de realizar el importante proyecto de instalación de infraestructura del agua en Tegucigalpa. Proyecto con el cual el Estado hondureño fue prácticamente estafado por el ingeniero Cole, ya que éste no ofrecía ningún tipo de garantías y las tuberías instaladas que se aseguraban eran de muy buena calidad por ser las utilizadas en esa época en los Estados Unidos, rápidamente se encontraban en malas condiciones y comenzaron a presentar fugas; Esto a su vez generó dificultades en la energía eléctrica, puesto que se necesitaba de un buen funcionamiento del sistema de agua para que las turbinas que generaban la energía, fueran movidas por la fuerza que producía la caída del vital líquido que transportaban los tubos dañados.

Para 1920 La Rosario se involucra directamente en la construcción del sistema de agua y se compromete a cambiar las tuberías aunque lo hace porque ya se le acababa la concesión que le permitía explotar aquella mina, así que tenía que hacer algo para prorrogar dicha concesión. Pero como siempre, La Rosario incumplió con lo ofrecido y es hasta cinco años después cuando se le exige por parte del Estado la construcción de un buen sistema conductor del agua. Obviamente la instalación de una compañía de tal magnitud, generó en Tegucigalpa y San Juancito, una serie de transformaciones sociales, como festejos y adopción de costumbres de la cultura estadounidense que se introducen en el “modus vivendus” de la sociedad hondureña, lo que contribuyó a que se degenerara la identidad nacional, ya fuese, para bien o para mal. Sin embargo, hay que destacar que gracias a que la compañía minera se encontraba en San Juancito, Tegucigalpa, pudo gozar de una serie de privilegios que serían insospechados para finales del Siglo XIX.

El cine, el hielo, la luz eléctrica y otros, son beneficios que sin duda alguna elevaron la categoría de la población, aunque la mayoría de ellas, fueran únicamente para el disfrute de los más altos dirigentes de la compañía y algunos de los demás extranjeros que allí se encontraban y que poseían grandes cantidades de dinero y podían interactuar con los señores de la mina.

Con esta investigación se pretende aportar algo nuevo, puesto que muy pocos historiadores se han interesado en estudiar el impacto que tuvo la llegada e instalación de La New York and Honduras Rosario Mining Company en el país; acontecimiento que sin duda alguna, marcó un antes y un después en la vida de los hondureños y más aún en los habitantes de Tegucigalpa.

I. Historia de La Rosario Mining Company y su vínculo con Tegucigalpa

Con la llegada de la Reforma Liberal a Honduras a partir de 1876, llevada a cabo por Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa, se comenzó la apertura de la inversión extranjera en el país y esto trajo consigo que se dieran las condiciones favorables a la explotación minera a gran escala, actividad que principalmente estuvo a cargo de la compañía minera New York and Honduras Rosario Mining Company. La compañía se organizó con base en las leyes del Estado de New York, y quedó establecida el 2 de diciembre de 1880. El capital inicial de la compañía fue de \$1, 500,000.00 dividido en 150,000 acciones de dólares \$10.00 cada una. Dando con esto el inicio del enclave minero en el país.

Marco Aurelio Soto fue uno de los socios mayoritarios de la compañía minera, esto hizo que en 1880 trasladara desde Comayagua hacia Tegucigalpa, la sede de la Capital de la República, argumentando que lo hacía porque en Tegucigalpa se encontraban las sedes del Almacén de Guerra, la Casa de la Moneda y otros. Además expresaba que Tegucigalpa reunía en ese momento todos los elementos necesarios de población y riqueza, que la hacían merecedora de ser la sede de la Casa de Gobierno y la Corte Suprema de Justicia. Este traslado queda hecho oficial tras su publicación en el Diario Oficial la Gaceta del 2 de noviembre de 1880, número 94.

La compañía minera estuvo vinculada con Tegucigalpa, desde que se comenzó a realizar la explotación mineral en San Juancito, así uno de sus primeras ataduras fueron por medio de la política. La dinámica de la política entre Gobierno-compañía, casi siempre fue la misma en las décadas de 1880 y 1900. Los motivos de Estas relaciones políticas fueron debido a las concesiones otorgadas y las obligaciones que debía cumplir la compañía minera.

Con el establecimiento de la compañía minera de La Rosario en San Juancito, comenzó a incrementar el Comercio, esta intensificación de la actividad comercial se centralizó y desarrolló en Tegucigalpa, debido a que fue en esta ciudad donde se establecieron las principales casas comerciales tanto extranjeras como nacionales. Estos factores dieron paso a un mercado comercial más amplio, ya que las necesidades por parte de la población aumentaban cada día más.

Traslado del distrito minero de San Juancito a Tegucigalpa

Históricamente San Juancito había pertenecido a San Juan de Flores de allí su nombre, y nadie había querido cambiar esto hasta la llegada de La Rosario. Con la cantidad de impuestos municipales, que esta compañía debió pagar, cualquier alcaldía debió haber estado dispuesta a pelear por esta aldea, el hecho es que todo funcionó al contrario, el pueblo de San Juancito lo movían de jurisdicción municipal de acuerdo a la conveniencia de la compañía y el Gobierno.

En 1881 era parte de San Juan de Flores y luego en 1882 San Juancito y San Francisco pasaron a ser parte de Valle de Ángeles, justo en el inicio de la explotación minera. Comúnmente esto se hacía para favorecer a La Rosario que de nuevo a inicios de 1885, pasa a ser parte de San Juan de Flores, para evitar conflictos municipales, mudaban la aldea de San Juancito donde el Gobierno y los intendentes de La Rosario se sintieran cómodos y con menos presión de la población.

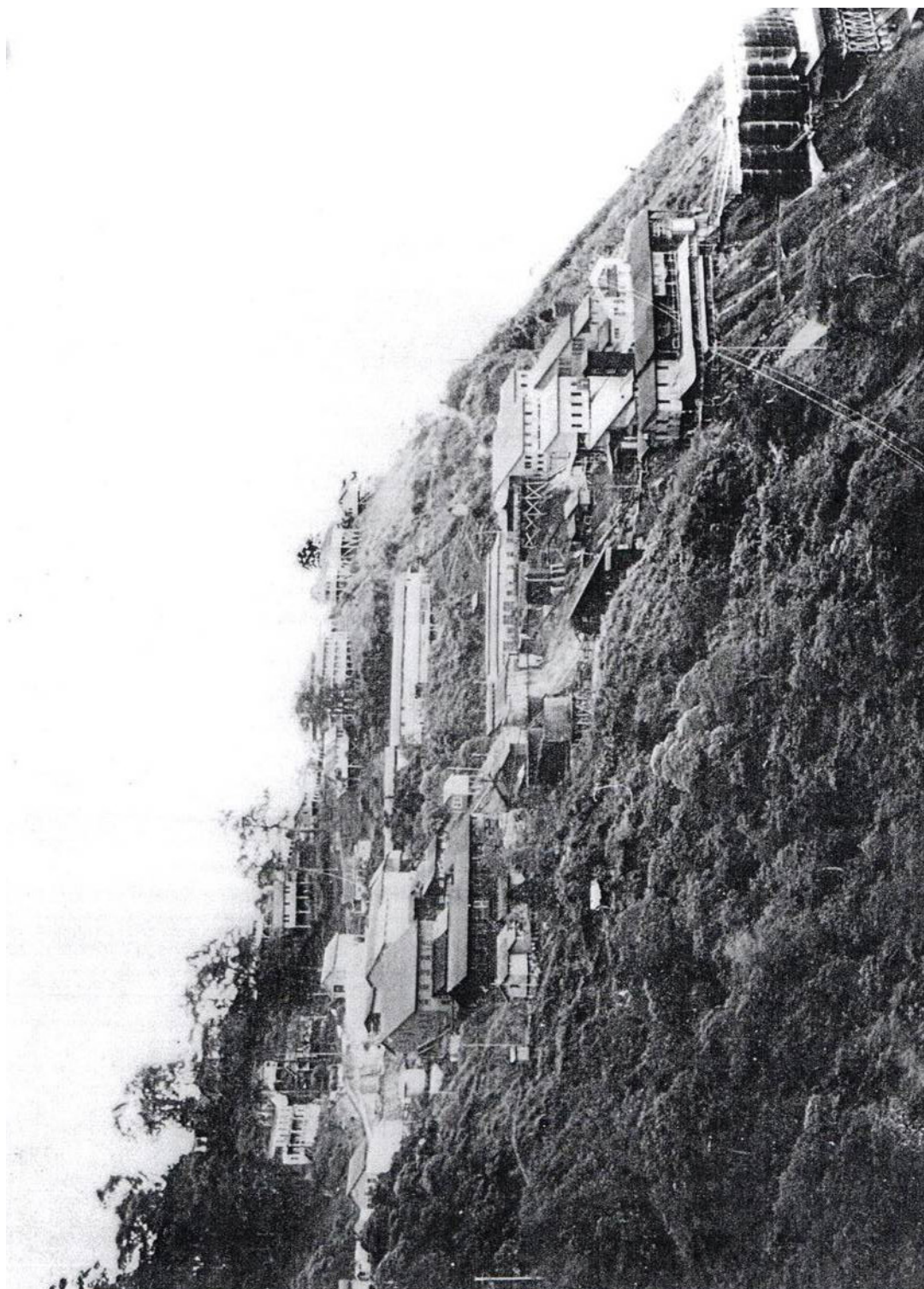
En el libro de actas de Tegucigalpa se establece:

La secretaria dio cuenta con una nota del señor gobernador político del distrito, en la que se sirve transcribir el acuerdo relativo a la anexión del mineral de San Juancito a esta comprensión municipal y se dispone: que la secretaria comunique y lo mande pronto posible a las autoridades de aquel pueblo el acuerdo referido y prevenga al comisionado y auxiliares compadezcan a la alcaldía dentro del término de 8 días (Libro de actas municipales de Tegucigalpa, 1885).

Y así, San Juancito quedó definitivamente como aldea de la municipalidad de Tegucigalpa, alcaldía en la que sería más fácil tratar políticamente, además de obtener una pequeña cantidad de impuesto anual. En el año de 1888, W. S. Valentine promete regalar 500 pesos que serán entregados anualmente a la municipalidad de Tegucigalpa, y también, dona el portón y verja del cementerio general de Tegucigalpa como agradecimiento del favor político de separar a San Juancito de Cantarranas y anexarlo a Tegucigalpa. La municipalidad acordó aceptar el generoso ofrecimiento y dar las gracias por tan noble acto de patriotismo: *“Por lo que se acordó ordenar al tesorero que entregue los 500 pesos donados por el Sr. W. S. Valentine, para que los destine a los trabajos del piso bajo del cabildo de Tegucigalpa”*(A.M.D.C Libro de Actas Municipales, 1888).

La relación entre La Rosario y la municipalidad de Tegucigalpa fue muy estrecha, debido a la obligación de la compañía de pagar un impuesto anual, este impuesto era de mil pesos, el cual casi siempre se intercambiaba por materiales necesarios en la jurisdicción municipal y que La Rosario podía brindar con facilidad. Frecuentemente la compañía pagaba el impuesto anual con petróleo para el alumbrado público de la capital, hasta que se realizó la instalación de la luz eléctrica, las cantidades de gas equivalían a los mil pesos que debía pagar de impuestos.

Otro vínculo entre la compañía minera de La Rosario, y la municipalidad de Tegucigalpa lo constituyen el establecimiento de los servicios públicos como agua potable y luz eléctrica, como se verá más adelante fue la compañía minera de La Rosario la que aportó materiales y recursos para llevar a cabo la realización de dichos proyectos aunque para ello el estado hondureño y la municipalidad de Tegucigalpa tuvieran que ceder a la compañía todo cuanto pidiera para su beneficio.



Vista de San Juancito, principios de Siglo XX.

II. Influencias Directas e Indirectas en la Modernidad de Tegucigalpa

Agua y Luz Eléctrica hacia Tegucigalpa

En el gobierno del Dr. Marco Aurelio Soto en donde se manifiesta las primeras iniciativas, tanto del Gobierno central como el municipal, y a su vez de personas particulares a favor de llevar a su debida realización una empresa tan importante como era la instalación del agua potable en la ciudad de Tegucigalpa.

Seis meses después de haber inaugurado su gobierno provisorio el Dr. Soto, en 1876, emitió un acuerdo, declarando la conveniencia de introducir el agua a Tegucigalpa y: “al efecto fue comisionado al Ing. José E. Lazo, para que inmediatamente se ocupara de hacer los estudios del caso para introducir la mejor agua a dicha ciudad e hiciera los cálculos respectivos para elaborar un presupuesto aproximado sobre los gastos que exigiría dicha obra” (Rivas, 1945).

De acuerdo con los documentos consultados, no se encontró nada sobre la comisión encomendada al Ing. Lazo; pero cabe suponer, que nada práctico fue llevado a cabo. Probablemente los recursos del municipio -que en aquellos tiempos eran precarios, el hecho de que el Gobierno central tuviese que atender gran número de obras en ejecución ya que los servicios públicos cuyos gastos habían aumentado por la misma organización ineficiente que el nuevo Gobierno había introducido en la vida del Estado-, no permitieron que se pudiese financiar la ejecución de la obra en referencia.

Todo ese proyecto de organización del Estado y de progreso impulsado por Soto con la Reforma Liberal, contrastaba con el sistema primitivo de como los habitantes se proveían de agua, tomándola de los ríos directamente y transportándola por medios individuales a las casas. Siendo el mismo sistema que se utilizaba en la Colonia, cuando:

...el agua era transportada por medio de envases de barro portátiles (cántaros), en cajas especiales de madera forradas con cuero (botas), que eran llevadas en mula del río Guacerique a las casas de la entonces Villa de Concepción (Comayagüela) y a las de Tegucigalpa o por medio de pozos profundos, se decía entonces, que las aguas del río Guacerique, eran las más saludables o potables entre todas las que corrían en las proximidades de ambas poblaciones (Rivas, 1945).

Fue hasta el gobierno de Luis Bográn que se emite el acuerdo en que se dispone introducir a Tegucigalpa el agua potable, pero esta vez, no fue nombrada comisión alguna para hacer estudios pertinentes, levantar planos y calcular presupuestos, porque tales trabajos ya estaban hechos. En el acuerdo publicado en La Gaceta el 13 de junio de 1884, al respecto expone: *“la introducción de agua potable a esta ciudad es de vital importancia para sus habitantes, y que, a la par de ser una medida de salubridad, lo es también de policía; circunstancias indispensables para su positivo progreso”*.

Para 1887, la situación del agua que se consumía en Tegucigalpa era antihigiénica, ya que según se quejaban los vecinos, las lavanderas utilizaban el río Grande hasta donde ellas querían, lo que originaba que los capitalinos tuvieran que beber sucio el vital líquido o que tuvieran que caminar grandes distancias para poder conseguir y beber agua limpia (La Nación, 1887).

La población tenía serias dificultades para abastecerse de agua, por lo que se hacía urgente introducir el agua, pues resultaba costoso el aprovisionamiento. Los hogares pobres tenían un limitado suministro de agua debido a que no tenían los recursos ni los medios mínimos para acarrear el agua en cantidades grandes desde el río Guacerique, ni mucho menos, para construir pozos en sus casas.

Por otra parte, Tegucigalpa no contaba con un servicio de baños públicos, lo que hacía muy difícil poder sostener de buen modo la cuestión del aseo personal. Los pozos, no eran del todo salubres, ni recomendados para su uso, sobre todo en la época lluviosa, debido al sistema primitivo de los excusados de hoyo que por la misma insalubridad eran causantes de peligrosas epidemias. Esto debido a que encontrándose los pozos a un nivel inferior de los excusados, la filtración de las aguas lluvias arrastraba gérmenes infecciosos hacia los pozos.

Por lo percibido en diferentes documentos, se puede afirmar que existía cierto grado de envidia en los habitantes de Tegucigalpa, puesto que siendo la Capital de la República, era superada en muchos aspectos por una comunidad mucho más pequeña, pero que contaba con la dicha de tener betas riquísimas de oro y plata, lo que la hacía mucho más atractiva que la misma Tegucigalpa.

Fue el doctor Antonio Ramírez Fontecha, quien formuló una propuesta para construir un establecimiento de baños, que se construiría en el terreno conocido como la isleta que se encontraba frente al edificio que en esa época funcionaba como La Casa de Gobierno. Dicha propuesta fue aceptada y el acuerdo para la construcción de este establecimiento fue publicado en el diario oficial La Gaceta, número 375, del 22 de abril de 1887; más tarde el 5 de marzo de 1888, se publicaban en los diarios capitalinos los anuncios solicitando trabajadores para que se integraran a las labores de construcción de los baños públicos tegucigalpenses, así como para la construcción del mercado de la ciudad.

La comunidad de San Juancito superaba a la Capital en cuanto a la existencia de baños públicos. El 30 de abril de 1888, los diarios capitalinos publicaban, que por parte de La New York & Honduras Rosario Mining Company, se edificaría un establecimiento de baño público justo detrás de donde estaban ubicadas las máquinas en el mineral. Los capitalinos añoraban que sus autoridades municipales pudieran emular a don Washington Valentine y a los demás altos dirigentes de la compañía minera, y se pusieran a trabajar para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad capital (La Nación, 1887).

El Gobierno se preocupaba por la salud de los habitantes y para sabiendas de ello se publicaba: *“Es deber del gobierno proteger y mejorar las condiciones higiénicas de los pueblos que representa y que están bajo su inmediato cuidado... introducir a la ciudad de Tegucigalpa el agua potable del lugar donde exista y que sea de mejor calidad y más factible su conducción”*(La Nación, 1887).

El mismo acuerdo, en uno de sus puntos da a conocer lo precario de la situación en que se encontraba la municipalidad de Tegucigalpa para llevar la obra a cabo, pero a la vez, evidenciaba el inmenso deseo que tiene esta, para que el Gobierno ejecutase esa obra en favor de la ciudad. Asimismo el Gobierno formó una Junta Directiva encargada de darle vida al proyecto de introducir el agua hacia Tegucigalpa, encabezada por el señor ministro de fomento y el gobernador político del departamento. Y es aquí cuando aparece la primera propuesta de introducir el agua a la capital, propuesta hecha por el Banco Nacional Hondureño. Esta solicitud aparece en La Gaceta del 1 de mayo de 1889.

Esta propuesta de instalar el agua en la capital es contraria a la anterior idea de tomar el agua desde el río Guacerique (como se pensó en un inicio), y se propone introducirla desde el río Jutiapa, de conformidad con los planos y estudios practicados por cuenta del gobierno. El 15 de junio de 1889, en La Gaceta, aparece ya la contrata formal entre el Gobierno y el Banco Nacional Hondureño.

Se desconoce por qué motivo el Banco Nacional Hondureño no llevó a cabo la obra, pero un año después, el 22 de mayo de 1890 se publica en la Gaceta el acuerdo en que rescinde o deja sin efecto la contrata del banco con el Gobierno. Y es aquí que en mayo del mismo año (1890) se celebra una nueva contrata, pero esta vez con los ingenieros Geo W. Gibson y H. W. N. Cole, que se comprometen en traer el agua a Tegucigalpa desde el río Jutiapa:

El ingeniero H. W. N. Cole había viajado junto con Charles Otto Wenderkinch a finales de 1879 en la primera exploración de las mina del Rosario y es después de esta expedición, con un reporte altamente favorable, que en 1880 se forma la New York and Honduras Rosario Mining Company (Elvir Aceituno, 1996).

En el año de 1881 Cole se convierte por algún tiempo en superintendente de la recién fundada Rosario, y años después, en 1889 H. W. N. Cole es nombrado por el gobierno de Honduras como ingeniero oficial de la República: *“...ya en 1890 es que, Cole y Gibson se comprometen a introducir el agua del río Jutiapa a Tegucigalpa, mediante contrata celebrada en Tegucigalpa el 27 de Mayo”* (La Gaceta . N° 656, 1890). El objetivo de esta contrata era que Cole y Gibson ofrecían llevar el agua a Comayagüela por la calle principal hasta la plaza de la iglesia, por medio de cañería de hierro colocada subterráneamente, y a construir una pila fuente, de las mismas condiciones que las otras que se construirían en las plazas y parques de Tegucigalpa. También se obligaban a llevar el agua, a todo costo, a las casas de particulares y a los edificios del Gobierno, mediante el pago de 50 centavos por cada pie de tubo que tuvieran que colocar.

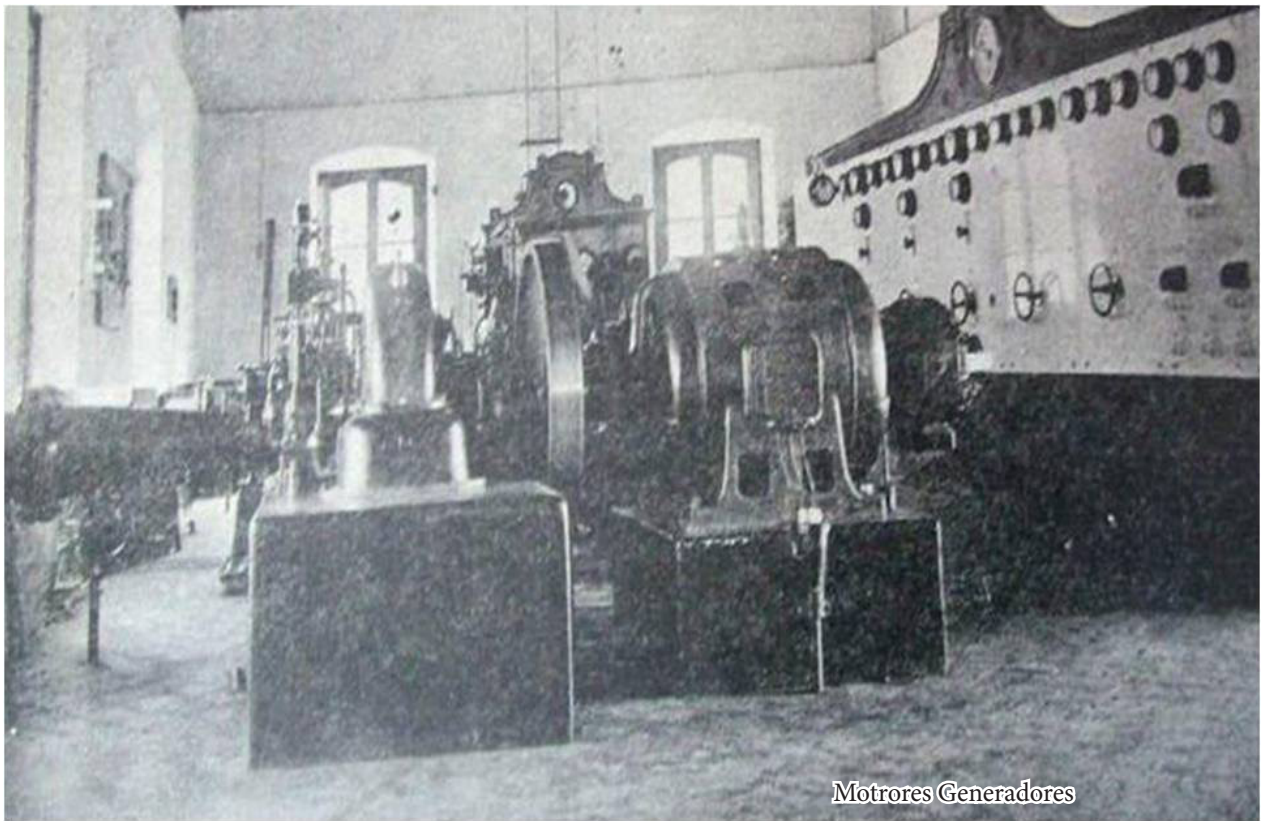
El Estado nombró al Ing. José Esteban Lazo, para que supervisara dicha obra; el cual dio sus consideraciones con respecto a esta. Gibson y Cole llevaron el agua a muchas casas y a varios edificios públicos al precio de 50 centavos por cada pie de tubo. Para el 10 de julio de 1891, en el gobierno de Bográn fue concluida la obra y los primeros edificios públicos en tener agua en Tegucigalpa fueron:

Edificio	Costo de Instalación
Palacio Nacional	\$ 349.80
Hospital General	218.25
Sección de Policía	41.50
Comandancia de Armas	32.55
Dirección de Telégrafos	193.75
Suma en pesos.	\$ 835.85

(Fuente: La Gaceta, 1889).

Habiendo traído el agua a Tegucigalpa solo faltaba dotar de luz eléctrica a la capital, por lo cual se procedió a dar los primeros avances hacia este proyecto, y es así que se publica en La Gaceta el 6 de noviembre de 1894 una contrata celebrada entre las dos ciudades del distrito (Tegucigalpa y Villa de Concepción), con Mr. W. C. Mc-Entee, comprometiéndose este a establecer una empresa de alumbrado eléctrico. La propuesta de Mc-Entee fracasó, luego vinieron otras propuestas como la de Guillermo McDonald y Alberto Harren, pronto le siguió la de la municipalidad de Comayagüela, pero al igual que las anteriores propuestas todas fracasaron.

El alumbrado que tenían estas dos ciudades era a base de gas, que era traído por la compañía de La Rosario y los faroles que habían eran escasos y solo eran encendidos los días en que el calendario indicaba poca Luna. Desde 1881 la población exigía buen alumbrado público como en las ciudades desarrolladas del continente, para así tener un aumento de esparcimiento en la vida social y caminar por sus calles en la noche sin temor alguno.



Mótores Generadores

Ya para entonces La New York and Honduras Rosario Mining Company instalada en San Juancito, contaba con un eficiente y moderno sistema de energía eléctrica, movido por la primer planta hidroeléctrica de Centroamérica. Según varios autores, antes de que cualquier ciudad de Centroamérica tuviera energía eléctrica, San Juancito contaba con ella gracias a La Rosario.

Los vecinos de la capital, denunciaban que la limpieza y alumbrado de las calles de Tegucigalpa solo era observable en los días de semana santa, ya que para 1887 por ejemplo, cuando se llevaba a cabo una procesión, las calles de Tegucigalpa estaban completa y absolutamente limpias, sin un solo rastro de basura. *“Esto hacía que los tegucigalpenses desearan y anhelaran que todos los días fueran de procesión, ya que decían que ni la mejor ciudad europea de la época podía igualar a Tegucigalpa en lo que a limpieza se refiere cada vez que había una actividad de esas”* (La Nación, 1887). Pero en cambio, denunciaban que el alumbrado público se encontraba en condiciones deplorables, y reclamaban a las autoridades municipales por el abandono en el que tenían sumidos a estos dos importantes aspectos de la ciudad (La Nación, 1887).

Tanta fue la presión de los pobladores y tan malas eran las condiciones en las que se encontraban estos dos ramos, que la municipalidad se vio obligada a rematarlos, a fin de que hubiera algún buen postor que pudiera ofrecer luz y aseo que tanto necesitaba la capital; llegándose a tal caso que la municipalidad de Tegucigalpa, le había comprado a la compañía del Rosario unas carretas, propias para el tren de aseo (El Nuevo Tiempo, 1912).

En 1899 se crea la “Junta de agua y luz eléctrica” que se encargará de la administración del acueducto, de abastecer el líquido a los vecinos de ambas ciudades tras haberse terminado varios años antes el contrato de Cole y Gibson, además se encargara de la mejora y ensanche del acueducto, ya que la población estaba creciendo y la cañería empezaba a presentar problemas debido a la mala calidad de la misma, cosa que se hubiera solventado si se le hubiese puesto atención a los informes y sugerencias hechas por el inspector del proyecto José Esteban Lazo de hacer pruebas hidráulicas a las cañerías compradas en New York. Por lo cual la recién creada junta de aguas y luz empezó a hacer pedidos de tubería para facilitar la reparación de la pésima cañería instalada.

Ya en el gobierno del general Manuel Bonilla resolvió por cuenta del gobierno y fondos de la Junta de Agua y Luz Eléctrica, llevar a cabo la obra de energía eléctrica y contrata al ciudadano suizo Don Julio Villars para que hiciera un estudio del proyecto y calculara un presupuesto aproximado sobre su costo (...) “*fue hecho el pedido de la maquinaria y ya por el año de 1904 cuadrillas de trabajadores empezaron los trabajos preliminares en la margen derecha del río Chiquito y en La Leona, para montar la maquinaria de dicho servicio; y en 1905, ya se encontraba en Tegucigalpa la mayor parte del material de la misma con un costo de \$ 110,124.67*”(Rivas, 1945).

Y fue de esta manera que el 15 de septiembre de 1907, Miguel R. Dávila inaugura el servicio de luz eléctrica. Tegucigalpa, hasta 1907 era la única capital de Centroamérica y quizás del mundo, que no contaba con un moderno sistema de alumbrado eléctrico, contrario a San Juancito que desde hacía varios años, contaba con ello.

Hay que decir que la fuerza motriz que se ocupaba para la electrificación de la ciudad, era a base de la caída del agua que era traída desde Jutiapa pasando por El Picacho y llegando finalmente a La Leona (dicha fuerza de caída era aprovechada por las maquinarias instaladas en La Leona). Nueve meses después de ser inaugurada la luz eléctrica en la ciudad, continuaban los problemas con las tuberías que además de proporcionar agua a los habitantes de ambas ciudades ahora proporcionaban energía, dichos problemas consistían en fugas de agua de la cañería, las cuales no eran solucionadas por falta de presupuesto: “*tapándolas con grampas y espiches de cedro en los lugares donde presentaban roturas*” (La Gaceta, 1908).

Además, a causa de este problema de la cañería, muchos ciudadanos insatisfechos con el servicio del agua empezaron a quejarse y a manifestar que dejarían de pagar el impuesto. Tal como se expresa en el informe del juez de aguas, publicado en La Gaceta correspondiente al 22 de mayo de 1908:

...continúan quejándose a esta oficina algunos vecinos de la ciudad de Comayagüela de la falta de agua a sus respectivas habitaciones, y manifiestan que dejaran de pagar el impuesto, sujetándose a que se les suprima el servicio de agua que antes tenían; y a efecto de este juzgado ha principiado con la llave de la señora de Rakovsky, quien se negó rotundamente a pagar y se sujetó a lo primeramente dicho (La Gaceta, 1908).

Ya para el año de 1919 la tubería que proveía el agua a Tegucigalpa se encontraba en lamentable estado, al punto de seguir tapando los agujeros que derramaban el agua con tacos de madera de cedro, con esto también se fue desmejorando lentamente la fuerza motriz que se obtenía de la caída del agua desde el picacho a La Leona, ya que la turbina instalada en La Leona no producía el rendimiento normal de fuerza, debido a los muchos derrames de agua que producían los tubos desde Jutiapa que eran causantes de interrupciones en la energía. Por lo cual se optó por la antieconómica medida de generar energía mediante combustible. *“Tanto el gobierno como la municipalidad carecían de presupuesto, no podían efectuar un cambio completo de toda la tubería de agua que costaría alrededor de \$ 500,000.00”* (Rivas, 1945).

El 1 de enero de 1921, se vencía el término de la concesión otorgada a la empresa minera New York & Honduras Rosario Mining Company, que coincidiendo con la aguda crisis del agua, la expresada compañía presentó el 17 de Abril de 1920, una solicitud de prórroga por su concesión, ofreciendo entre otras obras, en justa compensación a dicha prórroga y algunas ampliaciones que pedía:

...la suma de \$115,000.00 oro americano, o sea \$230,000.00 plata, que pondría a la orden del Gobierno, tan pronto como el Gobierno diera su aprobación al acuerdo del ejecutivo, para la compra de la tubería y accesorios necesarios, destinados al servicio del agua entre el trayecto comprendido entre la presa de Jutiapa y Tegucigalpa (La Gaceta, 1920).

Esta solicitud fue aprobada en acuerdo del 17 de abril; pero posteriormente la compañía elevó a \$125,000 oro americano, o sea \$250,000 plata, para los trabajos de agua. (Rivas, 1945). En el artículo 5° del decreto legislativo N° 7 del 27 de abril de 1920, reza lo siguiente:

La New York and Honduras Rosario Mining Company, como una justa compensación al apoyo que recibe del Gobierno, se obliga a construir la cañería que surte de agua a la capital, con todas sus obras de mampostería y demás anexidades, hasta entregar la obra en condiciones apropiadas para prestar un servicio eficiente de agua en Tegucigalpa y Comayagüela, con doble capacidad al que ahora existe, y proporcionar la fuerza motriz necesaria para luz eléctrica... (Memoria de fomento, 1924-1925).

El 20 de septiembre de 1920 se reglamentan las obligaciones a la que se comprometía La Rosario. Entre las más importantes se destacan las siguientes:

- Llevar a la quebrada del río Jutiapa, toda el agua de la quebrada de la Tigra.
- Construir una presa de concreto en el río Jutiapa.
- Colocar una cañería de lámina de acero en espiral, de doble capacidad a la que existía, entre el río Jutiapa y los estanques de El Picacho.
- Colocar para la distribución del agua en Tegucigalpa, un tubo de 8 pulgadas de diámetro, hasta un punto que se fijó en el plano, del cual se desprenderían dos ramales de 4 pulgadas de diámetro y uno de 5.
- Para el abastecimiento del agua en Comayagüela, colocar un tubo independiente, de 6 pulgadas de diámetro, desde las Pilas de La Leona hasta el puente Mallol, y de este lugar, otro tubo de 4 pulgadas hasta el cuartel de veteranos, pasando por la 4ª avenida. La compañía hará todas las conexiones necesarias para el actual servicio público de agua, de tal manera que este no sufra interrupción, salvo, naturalmente la que ocasione el trabajo de tales conexiones.
- A efecto de no hacer excavaciones que puedan perjudicar el parque de La Leona, la compañía podrá aprovechar los tubos existentes, hasta su salida por el muro sur de dicho parque; pero en tal caso se compromete a dejar a la orden del Gobierno, la cantidad suficiente de tubos para que este pueda hacer después la instalación y conexión por el lugar más conveniente.
- Estando en perfecto buen estado la tubería de alta presión entre los tanques de El Picacho y la planta eléctrica de La Leona, la compañía no está obligada a cambiar dicha tubería, ni a instalar otra en otro trayecto.
- La obligación que tiene la compañía de suministrar la fuerza motriz para la luz eléctrica, se considera cumplida con la conducción del agua, hasta las turbinas de la planta de La Leona, en la forma ya estipulada en los artículos anteriores.
- Es entendido que va a garantizar la compañía la obra por el término de veinte años, se refiere a la duración del material, siempre que el Gobierno le dedique el cuidado que requieren tales obras, el sostenimiento de la cañería y sus anexidades quedará a cargo del Gobierno.
- Los planos de la presa de Jutiapa, los de conducción de aquel lugar hasta El Picacho y los de distribución de ambas ciudades, formarán parte de este contrato que deberá acatarse por ambas partes. Al efecto estos planos serán firmados en duplicado por el secretario de Estado en los despachos de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, y por el gerente de la compañía, Adam. R. Gordon.

El despacho y la importación al país de la tubería y de todos los materiales que se emplearán en esta obra, estarán libres de derechos consulares y de todo impuesto fiscal y municipal, por tratarse de una obra de utilidad pública (La Gaceta, 1920).

La New York & Honduras Rosario Mining Company, comenzó los trabajos después de septiembre de 1920, y en 1921 ya había concluido con la colocación de la nueva tubería que va desde la presa de Jutiapa hasta las pilas de El Picacho, para 1922 había colocado tubos en Tegucigalpa y Comayagüela. Pero el Gobierno le restó atención e importancia al tubo de alta presión que había entre El Picacho y La Leona (como se evidencia en el octavo punto arriba escrito). Quiere decir que el Gobierno exoneró a la Compañía de dicho compromiso.

En la memoria de fomento correspondiente a los años de 1923-1924 se muestra el malestar de dejar a un lado ese punto esencial de no cambiar la tubería de alta presión entre El Picacho y La Leona, que era de vital importancia para aumentar la generación de fuerza motriz para la energía eléctrica:

En el acuerdo del 20 de septiembre de 1920 se estipula en una de sus partes que la compañía no tiene la obligación de cambiar la tubería de alta presión que hay entre los estanques de El Picacho y la planta eléctrica de La Leona por encontrarse en perfecto estado. Como este acuerdo contraría el decreto legislativo N° 7, de 17 de abril de 1920, el Congreso lo improbo en su decreto numero 112 de 8 de abril de 1923, fundándose en que sin el cambio de la tubería indicada no se llena la condición de dar un servicio satisfactorio. No obstante este último decreto, el poder ejecutivo, en acuerdo de 7 de diciembre de 1923, declaro recibida la obra en referencia, por considerarla construida de conformidad por lo preceptuado en el decreto número 7; pero sin efectuarse el cambio de aquella tubería. De manera que se contrarió por segunda vez un decreto del Congreso Nacional (Memoria de fomento, 1923-1924).

Más adelante aparece el reclamo del mismo ministerio de Fomento de dejar casi inconclusa la obra de la que se hizo cargo La Rosario Mining Company, y a la que le exige cumpla: *“Por esta razón el poder ejecutivo, por medio del ministerio de fomento, dirigió un oficio a la compañía del Rosario con fecha 26 de mayo de 1924, haciéndole ver que no ha cumplido lo prescripto por el primero de los decretos aludidos en cuanto a las mejoras de agua y luz de esta capital”* (Memoria de fomento, 1923-1924).

Y después de otro oficio del ministerio, fechado el 18 de junio la Compañía ha propuso que: *“...en compensación de la obra que se le exige y por la construcción de la presa de La Tigra y los trabajos de colocación de 17.377.77 pies de tubo en las calles de Tegucigalpa y Comayagüela, que el gobierno le entregue en propiedad el tubo que actualmente existe entre el picacho y La Leona y además el pago en derechos de introducción de la cantidad de \$ 20.000.00 plata”* (Memoria de fomento, 1923-1924).

Además de no instalar el tubo de alta presión, la Compañía no unió o mejor dicho, no colocó las cañerías entre las represas de Jutiapa y La Tigra, “por lo que no producía el máximo de fuerza eléctrica el tubo de presión y la red distribuidora de ambas ciudades” (Memoria de fomento, 1924-1925) y por esto el malestar.

Es hasta el gobierno del Dr. Miguel Paz Barahona en 1925 que se le da los trámites legales y estudios necesarios para darle continuidad y finalización a la obra que había dejado inconclusa La Rosario, exigiéndole cumplir con las obligaciones del compromiso adquirido en 1920. Y es el 9 de septiembre de 1925 que el Ministerio de Fomento llega a un acuerdo con La New York & Honduras Rosario Mining Company, que mediante acuerdo N° 447 se obliga a La Rosario a cumplir a cabalidad.

En este nuevo acuerdo, la Compañía se comprometió a unir mediante cañería la quebrada de la Tigra con el río Jutiapa: *“la expresada cañería deberá colocarse en la presa que la compañía tiene construida en la quebrada de La Tigra, en conexión con la otra presa que construyo en Jutiapa...”* (Memoria de fomento, 1924-1925), pero más tarde se dieron cuenta que las aguas que transportaba la quebrada de La Tigra no eran del todo potables, ni la fuente de la quebrada tenía la capacidad necesaria, por lo que se optó por unir las aguas del río San Juan con las de Jutiapa, para esto se tuvo que reformar el contrato.

La compañía en cumplimiento con lo acordado, colocó por su cuenta: *“un tubo de presión entre los tanques de El Picacho y las turbinas de La Leona, de diámetro y longitud necesarios para obtener de dichas turbinas el máximo de fuerza hidráulica para luz eléctrica, que desarrollen las aguas de Jutiapa y Tigra Juntas...”* (Así reza textual el convenio del 9 de diciembre de 1925, pero al final la fuerza hidráulica se tuvo que desarrollar con las aguas de Jutiapa y el río San Juan, por las causas ya mencionadas).

La Rosario quedó comprometida en *“colocar toda la cañería que forma la red de distribución de las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela, con todas las obras de mamposterías y demás anexidades... Es entendido y convenido que esta cañería es para aumentar la ya existente puesta por la Compañía (en 1921), la cual en ambas ciudades es de 18.378 pies de longitud”* (Memoria de fomento, 1924-1925).

La Compañía se comprometió además, en reparar los desperfectos de los tanques de La Leona y de El picacho. *“Siendo entendido y convenido por La Rosario garantizar por veinte años, de conformidad con su concesión, la duración de la tubería”* (Memoria de fomento, 1924-1925).

Es en este momento que se efectúan los trabajos formales y definitivos sobre el agua potable de Tegucigalpa y Comayagüela, así como también de la energía eléctrica de estas ciudades, quedando esta vez a cabalidad con lo consensuado en el artículo 5° del decreto N° 7 de 27 de abril de 1920, llevando a su finalización La New York & Honduras Rosario Mining Company todas las obras acordadas con el Gobierno.

Rosario Mining Company en La Política y Economía Hondureña

La relación política entre la Compañía y Estado fue muy notable en todos los años que La Rosario Mining Company explotó el mineral de San Juancito, desde la primera concesión realizada el 30 de diciembre de 1880, la minería volvía a ser atractiva como industria en Tegucigalpa y alrededores, especialmente en San Juancito donde se encontraban los metales preciosos. Una muy interesante síntesis de estas concesiones la expresa el extenedor de libros de La Rosario Mining Company don Julio Lozano Díaz:

Principia el Estado por conceder el dominio de una zona minera mediante el pago de un pequeño impuesto anual ; luego, otorga al interesado, una concesión por un determinado número de años, eximiéndolo del pago de todo impuesto establecido y por establecer sobre su capital, sobre sus rentas, y sobre todas sus propiedades. Le otorga además el privilegio de importar al país, libre de todo gravamen sus maquinarias y materiales necesarios para el funcionamiento de su empresa, y le concede la franquicia de extraer y exportar, libre también de todo impuesto, los productos de sus minas. En esta forma favorece el Estado al capital que llega a Honduras a dedicarse a la industria minera (Lozano Diaz, 1971).

Esta era la forma como La Rosario Mining Company aprovechaba toda la riqueza de Honduras sin dejar nada más que el empleo a miles de obreros, que se dirigían a San Juancito desde todos los puntos del país, especialmente desde el sur y la recién nombrada capital, Tegucigalpa. Donde ya estaba establecido el poder ejecutivo.

El presidente Soto, estando en el poder expresaba su protección a esta industria en su mensaje anual ante el congreso, en 1883: *“la industria minera reclamaba una considerable atención del estado y de él”* (Finney V, 1973). Este era También el discurso de los medios de comunicación de la época, apoyando al presidente, como lo dice el periódico La Paz: *“Honduras no necesita más para llegar a la cumbre de su prosperidad que ser conocida, por eso empresas serias como la del Rosario tienen que ejercer influencia decisiva en nuestro porvenir”* (Nuestra Riqueza Minera, 1881).

El presidente Soto deja el cargo en 1883, después de haber realizados muchos cambios en el país, entre los cuales destaca una nueva ciudad al frente de administración gubernamental, es por eso que en los siguientes gobiernos, Tegucigalpa sería el punto principal en la toma de decisiones en cuanto al desarrollo de esta industria minera.

Debido a lo anterior, el gobierno siguiente, el del general Luis Bográn se encargaría de terminar todo lo establecido por Soto, entre estas decisiones, seguir concediéndole los privilegios a La Rosario Mining Company, y es en este periodo de gobierno donde esta compañía alcanzó la mayor atención estatal, también se encargó de seguir con grandes proyectos como la carretera que conectaba el puerto de San Lorenzo con la capital, y así darle una apertura comercial a Honduras en el comercio internacional, ya que una carretera facilitaba el tránsito de las mercaderías importadas y exportadas en Honduras.

También, durante el gobierno de Bográn, se realizó la construcción de un camino para el tránsito de carretas tiradas por mulas, desde Tegucigalpa hasta San Juancito (al que llamó en El Distrito Minero de San Juancito), este nombre le daba un carácter de independencia a San Juancito, por los conflictos que frecuentemente se daban entre la Compañía y la municipalidad de Cantarranas, ya fuese por impuestos municipales o concesión de tierras ejidales a favor de la Rosario, igual sucedía con los habitantes originales de la aldea de San Juancito.

La dinámica de la política entre Gobierno-Compañía, casi siempre fue la misma en los años en que Bográn estuvo en el poder, uno de los aspectos que se destacó fue la pelea constante por mantener a San Juancito dentro de las municipalidades de San Juan de Flores, Valle de Ángeles o Tegucigalpa. Las municipalidades cercanas a San Juancito, eran las que sufrían el mayor daño ambiental, la deforestación y despojo de sus tierras, razón por la que no convenía que tuvieran los derechos políticos sobre el mineral.

Es así como la relación política de la Capital con La Rosario Mining Company se vuelve directa, y esto sería lo único que impediría muchas cosas a la Compañía que tendría grandes problemas para negociar con esta alcaldía y por eso siempre se dirigía al Gobierno Central.

Los pequeños beneficios que Tegucigalpa recibió fueron los pocos impuestos anuales y el uso de la compañía para la importación de petróleo para el alumbrado de Tegucigalpa en los últimos años del siglo XIX y claro una expansión comercial por la cantidad de personas que tendrían que pasar obligadamente por Tegucigalpa para llegar a distrito minero de San Juancito.

Mientras tanto, La Rosario Mining Company por medio de su superintendente Washington Valentine se encargaba de realizar fiestas en Tegucigalpa reuniendo a todos los de la alta sociedad y así reiterándoles el apoyo a la capital y claro manteniendo su buena relación con las personas que podían influir en las decisiones del país.

El día 8 de noviembre de 1887, Louis Valentine y su esposa la guatemalteca concepción Matheu de Valentine se trasladaron a Tegucigalpa y dieron una espléndida fiesta que atrajo a la crema y nata de la sociedad Tegucigalpense. Después de la cena los niños Valentine cantaron en francés, inglés, alemán y español para los huéspedes, acompañados al piano por su madre. La velada terminó después de una ronda de brindis alabando los éxitos eternos de la compañía "The New York and Honduras Rosario Mining Company. Y su importancia para Honduras" (Finney V., 1973).

Los capitalinos y extranjeros visitaban San Juancito, y venían por invitaciones especiales en ocasiones festivas, para asistir a los bailes que eran organizados por La Rosario. Ocasiones como la de 1918, en la que se dió en la localidad una recepción y fiesta bailable por parte de la Compañía Rosario en honor al señor encargado de negocios de Estados Unidos y su esposa, en los salones de *La Legación Americana*; momento en la cual como es lógico se reunía la más alta sociedad de San Juancito. Otra de las oportunidades especiales en que se daba este tipo de reuniones era la celebración de la independencia de los Estados Unidos de América, fecha para la cual también eran ofrecidas fiestas bailables, a las cuales asistían gran parte de las señoritas más distinguidas de Tegucigalpa.

Dichas fiestas, en ocasiones contaban con el deleite musical de la banda traída desde Cantarranas (Telegrafía Nacional. A.N.H., 1885) “Don Washington Valentine sabía agasajar regio al Presidente de la República y a la sociedad capitalina. Y en San Juancito se ofrecían barbacoas, banda marcial en kiosco, pirotecnias y al final iluminación eléctrica (Gran innovación). A los hijos de los altos dignatarios hondureños, Valentine les auspiciaba viajes de entretenimiento a New York” (Carías, 2007). Además de las atenciones brindadas a los invitados, estos también eran obsequiados con paseos a las minas (El Cronista, 1914).

Era evidente que en el desarrollo de estas grandes fiestas, -que nadie se quería perder- las conversaciones sobre política eran las que más sobresalían, ya que llegaban todas las familias incluidas en los puestos altos del gobierno, y obviamente estas fiestas daban mucho resultado a los propósitos de La Rosario Mining Company, ya que la Rosario no tenía aceptación de la clase baja, mucho menos de sus mineros explotados y demás población, tenía que hacer de esta forma, ganándose a los que tomaban decisiones o podían causar verdaderos problemas.

Es muy notoria la molestia en la población Tegucigalpense, en cuanto a la intromisión de Valentine en la política nacional, y este fue el inicio de muchas amenazas hechas a Valentine.

No se ahonda más en estos dos gobiernos de Soto y Bográn, ya que la influencia en las decisiones políticas del país, redundaron entre estos años en la primera década de la llegada de la Rosario Mining Company, y que a partir del siglo XX los intereses políticos toman otro norte, o sea las concesiones bananeras, y con esto, no significa que La Rosario dejó de interesarse, por contrario, estos fueron sus mejores años en la producción.

Empleo

Frecuentemente se encuentra en la bibliografía acerca de este tema, que el único beneficio que La New York and Honduras Rosario Mining Company brindó al país, fue el trabajo a miles de familias hondureñas, cambiando culturalmente la forma de trabajo que se establecía desde la colonia, de un trabajo en menor escala a la explotación industrial a gran escala, nunca antes en Honduras se habían concentrado tantos obreros en un solo lugar con un horario y alta remuneración establecida. La escasez de mano de obra, sería el principal factor que presentaría mayores dificultades para la explotación industrial de la minería a La Rosario Mining Company.

Para 1880 la población Hondureña era alrededor de 300,000 habitantes distribuidos mayormente en la región centro-sur del país, otra parte en el occidente y la extensa región norte, con muy poca población.

Una acción muy importante que permitió que la oferta de mano de obra aumentara, fue la creación del “Fuero Civil”, el cual permitía a todos los ciudadanos que durante su labor en la minería quedaban exentos del servicio militar (Finney V, 1973).

Este fue una gran iniciativa para que la población Tegucigalpense, se animara a trabajar en la mina de San Juancito; y es así como la Compañía atraía a la cantidad de obreros que fuese y que quisieran trabajar en la gran industria minera, y como no, si la remuneración era atractiva para la época. Al inicio de la explotación minera en la Rosario, los mineros ganaban de \$ 25 a \$ 37 centavos por día, los mineros con un cargo en responsabilidad hasta \$ 1 peso al día. Así al pasar el tiempo y aumentar las ganancias del Rosario, desde luego por la poca oferta de obreros, dicho salario aumentarían: “el salario diario de \$ 37 a \$50 ctvs., diario. *“A los superintendentes, ingenieros, mecánicos de \$ 5 a \$ 15 pesos diario. Estos salarios eran el doble de los salarios ganados en otras minas del país”* (Finney V, 1973).

El malestar de la clase explotada hacia la Compañía, era muy grande, para entonces en los medios de comunicación se daban a conocer todas estas opiniones de la gente desfavorecida por parte de La Rosario Mining Company. Se incluye, como evidencia de este hecho, este pequeño y muy interesante aviso publicado por el diario Honduras libre:

Prevenimos al señor agente general, de la New York and Honduras Rosario Mining Company, Washington Valentine, residente en el pueblo de San Juancito, que si no desiste, cuantas veces fuese necesaria, a la gran República unida, a la que tanto estimamos por sus leyes altamente liberales y democráticas, y por el espíritu eminentemente progresista, ya que hasta hoy aguantaremos a un súbdito indigno de ella, ruin, miserable y judío: que sabemos; hacernos justicia, y que Honduras es muy libre e independiente, que no soportaremos, mas a un gringo yanke y a un advenedizo que viene a entrometerse también en nuestros asuntos políticos, y a dar leyes como un rey. Tegucigalpa, 2 de agosto de 1887” (Finney, 1981).

Otros sucesos acerca de la molestia por parte de los obreros explotados por la Compañía minera, registrados entre las páginas de los diarios capitalinos, son una serie de huelgas acaecidas en San Juancito. Los primeros registros sobre este asunto, se pueden encontrar en el Diario de Honduras del 1 de enero de 1900, publicación que dice:

(...) Un grupo grande de mineros, se declaró en huelga y que poco a poco fueron adoptando posiciones muy hostiles, al grado que la huelga asumió luego el carácter de sublevación. Los mineros sublevados invadieron la comandancia de la comunidad, en cuyo interior se encontraba refugiado mister Guierlins, quien fungía para ese entonces como súper intendente de la mina y a quien los mineros sublevados buscaban con intenciones nada pacíficas según se establece en el diario mencionado. Al tratar de intervenir para poner el orden, uno de los soldados resultó herido mortalmente. La gravedad de la situación era tal, que hubo necesidad de solicitar ayuda a la capital de la república, misma que fue enviada rápidamente a la comunidad, con órdenes enérgicas de imponer el orden a como diera lugar (Diario Honduras, 1900).

Otra referencia se encuentra en El Diario *el Cronista* del 28 de septiembre de 1912, en el que se habla de una huelga de carácter pacífico y cuyo fin primordial es lograr un aumento salarial de 0.50 centavos diarios. Pero al no haber acuerdo alguno, ya que los dirigentes de la compañía minera no querían aumentar el salario, ni los mineros trabajar por el salario ya establecido por la compañía, y en cambio a los obreros se les amenazó con la llegada de mineros salvadoreños para reemplazar a los huelguistas (La huelga de San Juancito, 1912).

Como toda la población se había concentrado en la actividad minera y con esto se produjo el abandono de las tierras, lo que provocó que la producción de granos y demás productos disminuyera, las aldeas cercanas a San Juancito no se daban abasto para la población que para 1887 era de 3000 habitantes.

Por otra parte, Tegucigalpa era la más beneficiada, ya que para abastecer a San Juancito todos los productos que se dirigían a este lugar debían pasar por la recién nombrada capital como los granos básicos, carne, bebidas, lácteos, etc. Que venían desde muchos lugares del país, los que habían encontrado su desarrollo comercial vendiendo mercancía a La Rosario.

La falta constante de mano de obra fue siempre el principal problema de La Rosario, la que tenía que traer obreros de otros países de Centroamérica como Nicaragua y El Salvador y los obreros especializados desde Europa y Norteamérica. Debido a esto, La Rosario muchas veces paró los proyectos carreteros y otros proyectos a favor del Estado y municipalidades, pero nunca la producción de oro y plata.

Para el año de 1920, estando La Rosario Mining Company en su máximo apogeo, la cantidad de obreros empleados por dicha compañía alcanzaba un aproximado de 2,000, distribuidos en las diferentes actividades que realizaban para la explotación de los minerales, sin contar la cantidad de personas que trabajaban en la producción de carbón, sal, cal, alimentos (granos, carnes, verduras, dulce, etc.) y todo tipo de empleos indirectos que surgían alrededor de esta gran industria.

Importación

La compañía minera tenía las grandes facilidades que el Estado hondureño le había brindado por medio de las concesiones y exenciones de impuestos (esta compañía estaba libre de impuestos por un período de 20 años), al igual de la estrecha relación que tenía con los Estados Unidos lo que traería para Honduras grandes beneficios en especial en las importaciones.

La importación de materiales fue el primer privilegio que recibió La Rosario desde la primera concesión, introduciendo al país libre de todo gravamen la maquinaria y equipo para iniciar sus trabajos en la mina; además de toda la maquinaria introducida a cada momento, para la renovación de la tecnología utilizada en la mina, también ingresaban grandes cantidades de productos como dinamita, fulminantes, candelas, carburo, cianuro, etc.

En 1915, se anunció la llegada al país de una muy adelantada maquinaria destinada a la conservación y el mantenimiento de la cerveza, así como, de las más avanzadas máquinas para la fabricación de hielo, siendo esta maquinaria introducida por el puerto de Amapala; lo que era algo único y novedoso en todo lo largo y ancho de la República (La Gaceta, 1889).

Más tarde, los señores Remigio Díaz y Luis F. Valentine, solicitan al gobierno de Honduras, los permisos correspondientes para la introducción de treinta y seis cajas neveras, para asegurar la producción y mantenimiento de hielo dichas cajas fueron pedidas a los Estados Unidos e introducidas por el puerto de Amapala (Fomento, Obras Públicas y Agricultura, La Gaceta, 1922).

La relación entre La Rosario Mining Company y la municipalidad de Tegucigalpa fue muy estrecha, debido a la obligación de la Compañía de pagar un impuesto anual, este impuesto era de mil pesos, el cual casi siempre se intercambiaba por materiales necesarios en la jurisdicción municipal y que La Rosario Mining Company podía brindar con facilidad.

Un ejemplo de esto se encuentra en las actas municipales de Tegucigalpa:

(...) El 19 de mayo de 1905 el gerente de la compañía El Rosario Mr. T.H. Weddle, manifiesta que se encuentran en su bodega de San Lorenzo a la orden de esta municipalidad 157 cajas de petróleo cuyo valor es el de los mil pesos que a la expresada compañía corresponde pagar anualmente, por los impuestos de San Juancito. Y que había obtenido por parte del gobierno esta compañía, la introducción libre de derecho de dicho petróleo y que había otorgado ya a favor de la compañía el recibo por los mil pesos y se pide al Sr. alcalde que se haga llegar con prontitud (Libro de actas municipales de Tegucigalpa, Junio 1905).

Frecuentemente la compañía pagaba el impuesto anual con petróleo para el alumbrado público de la Capital, hasta que se realizó la instalación de la luz eléctrica, las cantidades de gas que equivalían a los mil pesos eran las siguientes:

(...)Se negoció 200 cajas de petróleo, conteniendo 3 mil galones, se acordó hacer este pedido por medio de la New York and Honduras Rosario Mining Company, debiendo ser de la mejor calidad con tal que no exceda de 13 centavos, el principal de cada galón, en latas de a cinco galones cada una, y en cajas de tres latas cada una bien empacada con aserrín o en caja de madera; facultando al secretario para que dirija una copia autorizada de la presente acta al representante de la compañía en San Juancito M.W. Guerlings para que le sirva de resguardo” (Libro de actas municipales de Tegucigalpa, abril de 1895).

Aparte de los mil pesos también la compañía cobraba la cantidad equivalente al transporte del gas de San Lorenzo hasta Tegucigalpa. Estas cantidades de petróleo al igual que los demás materiales eran importadas desde Estados Unidos, solo que este gas era directamente para la capital que era la única que recibía el beneficio de una tasa de impuesto municipal anual, ya que San Juancito desde 1885 formaba parte de la jurisdicción municipal de Tegucigalpa.

La exención de impuestos por parte del Estado en todas las concesiones fue el caso más destacado, ya que por este privilegio esta compañía alcanzó un desarrollo de carácter mundial en explotación minera, es incalculable la cantidad de ingresos que el Estado dejó de percibir en cuanto a la exención de impuestos, primeramente en la introducción de maquinaria y materiales durante todos esos años. La libertad en el cobro del gravamen sobre la exportación de los minerales fue aun mayor, la cantidad de oro y plata sacado del país por la Rosario y dirigido e invertido en Estados Unidos, no permitió que Honduras alcanzara el despegue económico que pretendió Soto al darle estas concesiones.

Una de las profundas críticas que se realizan, sobre estas aprovechadas concesiones es la de Julio Lozano Díaz:

La New York and Honduras Rosario Mining Company en razón de derechos e impuestos sobre la importación de sus materiales, durante la vida de sus concesiones, Resultan tan elevados que sería inconcebible que ella hubiese podido pagarlos tomando en cuenta el rendimiento probable de su negocio.

Quien quiera que lea este estudio tendrá que convenir en que se ha cometido un gravísimo error al otorgar esas concesiones, sin que el Estado perciba otro beneficio que el trabajo, pobremente remunerado, que esa industria proporciona a los hijos del país. Parece que ha llegado la hora de que nosotros despertemos (1971).

Todo lo que Lozano Díaz propuso en este estudio lo logró al ser presidente de la República. Estas ganancias que tuvo La Rosario Mining Company no hubieran sido tan cuantiosas, si se le hubiesen aplicado los aranceles aduaneros correspondientes. En todos los años de la explotación del distrito minero de San Juancito, el único obstáculo que encontró La Rosario fue el cobro de los impuestos municipales.

Es oportuno recordar que dichos impuestos se establecieron con el traslado del mineral de San Juancito como aldea de Tegucigalpa (Esto para estar más cerca del Gobierno Central y así evitarse problemas con los municipios vecinos), y es hasta “1887 que la Rosario Mining Company obtuvo del presidente Bográn, la supresión de impuestos a San Juancito por el pago de 500 pesos anuales para Tegucigalpa y la construcción de escuelas (varones y niñas) y edificios públicos en San Juancito. A partir de 1893 la compañía renovó el contrato para 4 años más, pero incrementó su pago a 1,000 pesos anuales y se le ordenó terminar la construcción del mercado” (Finney V., 1973).

A la municipalidad de Tegucigalpa le traía mayor beneficio estas contrataciones por cinco años, ya que de esta forma la compañía quedaba en la obligación de cumplir con todos los acuerdos de la contrata, y así, al tener una cantidad de impuesto anual y la colaboración en las obras públicas por parte de La Rosario Mining Company, se evitaba el cobro de muchos impuestos de pequeñas cantidades establecidos en el plan de arbitrios de la municipalidad.

Aunque La Rosario tenía muchos privilegios, también hubieron algunas excepciones donde el cobro de impuestos a esta compañía era riguroso y bien establecido, ya que no se aceptaba las peticiones del superintendente de La Rosario Mining Company, tal es el siguiente caso en la municipalidad de Tegucigalpa:

(...)El representante de la compañía El Rosario se había dirigido al Sr. alcalde manifestándole que creía impropio el cobro que se hace en concepto de piso y peaje por las carretas que se introduzcan a esta ciudad conduciendo carga perteneciendo a dicha compañía, y que elevada tal manifestación al conocimiento a la corporación, con el objeto de que se dictara la resolución que corresponda, tomando en consideración la circunstancia de que entre las exenciones establecidas a favor de la compañía no debe estimarse comprendida la relativa al pago de tales impuestos se acordó: declarar que se continúen cobrando estos impuestos con forme al plan de arbitrios vigente” (Libro de actas municipales de Tegucigalpa, Agosto 1905).

Esta es una de las excepciones en que La Rosario Mining Company no se salió con lo que deseaba, debido a que los favores que se hacían a la Rosario venían directamente del ejecutivo, y siempre su relación con la municipalidad fue a medias, en cuanto este favor denegado a La Rosario, se le dio un alto a la poderosa compañía, ya que un plan de arbitrios es más difícil de derogar.

III. La Rosario Mining Company y su papel en el desarrollo de las comunicaciones hacia Tegucigalpa

La Rosario influyó en el desarrollo y modernización a través de la introducción de nuevas tecnologías, que directa o indirectamente beneficiaron a Tegucigalpa, al promover la apertura de nuevas vías de comunicación, como caminos, carreteras, las telecomunicaciones y nuevos servicios implantados en la capital (como punto obligado para La Rosario). Las tecnologías introducidas por la compañía a partir de 1880, fueron los equipos, herramientas y las maquinarias especializadas para trabajos mineros, los cuales contribuyeron para el desarrollo de las comunicaciones mencionadas.

Vías de Comunicación

Soto en su gobierno, nombró dos comisiones. Una estaba establecida en esta capital, y la otra en el puerto de Amapala, “*Soto consideraba: que la apertura de buenas vías de comunicación es en el país la necesidad más urgente, de cuya satisfacción depende en gran manera la suerte prospera de la agricultura, industria y comercio de la Republica*” (La Gaceta, 1881).

Para el gobierno de Soto era de suma importancia el desarrollo de Tegucigalpa (debido al traslado y expansión de la ciudad), para lo cual promovió la creación de los caminos y carreteras con el fin de atraer hacia Tegucigalpa todo tipo de productos y comercio.

El comercio

La actividad comercial que se desarrolló en Tegucigalpa y San Juancito a partir de la llegada de la Rosario Mining Company fue muy desplegada, ya que desde sus primeros días dicha compañía tuvo que importar al país gran cantidad de maquinaria y equipo traído desde los Estados Unidos.

Todos los materiales necesarios para explotar las minas en San Juancito, llegaban al puerto de Amapala, el más importante de Honduras en el siglo XIX, luego pasaban hacia San Lorenzo y desde allí eran cargados y llevados por una gran cantidad de mulas, lo que era llamado el tren de mulas, que atravesando Tegucigalpa se dirigía a su destino final, el distrito minero de San Juancito. Hasta 1880 se desarrolla en Honduras una ruta comercial intensiva en el interior del territorio desde el sur al centro y viceversa.

Estos factores dieron paso a un mercado comercial muy grande, ya que las necesidades por parte de la población se agrandaban cada día más, y la moneda en circulación aumentaba, debido al pago de salarios a los obreros empleados por parte de la compañía. El trabajo en la mina no permitía que se desarrollara otra actividad, debido a eso los comerciantes se sintieron atraídos por el mineral de San Juancito donde se podía vender todo lo necesario para la subsistencia y satisfacción de toda la población.

Para 1887 en Tegucigalpa, los residentes extranjeros pedían para ésta, varios rubros necesarios como:

Una lavandería de primera clase, carpinteros de gabinetes, zapateros, albañiles picapedreros, panaderías y fábricas de dulces, fábricas de jabón, tenerías, cuidadores de hotel con experiencia, fotógrafos, fábricas de vino, sombrererías, compañías para suplir de agua y luz eléctrica y abundantes empresarios capitalistas (La Nación, 1887).

Sumado a estas peticiones de la población en el diario Oficial La Gaceta número 450 del 10 de diciembre de 1888, se publica el decreto mediante el cual el gobierno de la República decide otorgar de una vez y para siempre a la municipalidad de Tegucigalpa las instalaciones del mercado que recién se había construido en la plaza *Los Dolores*. Así mismo, se acordó que durante 5 años a partir del 1 de enero de 1889, no debía cobrarse “ningún” tipo de impuesto a las personas que decidieran vender allí cualquier tipo de mercancía.

A San Juancito llegaron la mayoría de comerciantes que tenían grandes tiendas en Yucarán, Tegucigalpa y Amapala:

A principios del siglo XX llegaron a San Juancito, las tiendas de Enrique Drechsel con mercadería importada desde Estados Unidos y Europa (Hamburgo, Bremen, Londres) además las tiendas de Francisco Siercke, Ricardo Streber, Daniel Fortín, Quinchon León y Cía, Pedro Díaz Soto, Joaquín Pon y Cía, Vicente León, Ana V. de Streber, Juan Stradtman, Antonio Ch. Waiss y Cía. Todos ubicaron sus tiendas en el campo minero de San Juancito.

También la compañía minera tenía su propia tienda y en un inventario de 1914 se podría encontrar; variedad de zapatos, tiendas de acampar, colchas, jabones, azúcar, cañas de pescar, collares, objetos plásticos, ropa, overoles, harina, cerveza y medicinas, etc. (Finney V, 1973).

Esta cantidad de casas comerciales establecidas en San Juancito da una idea de la cuantía de población concentrada en esta zona minera, todas ellas propiedad de hombres de negocios en su mayoría de nacionalidad extranjera, destacándose más los de origen alemán, ya que tenían tiendas en casi todas las ciudades importantes del país.

En el mineral de San Juancito se podía encontrar de todo tipo de artículos novedosos de la época, bebidas finas, ropa de moda y demás lujos usados en Europa y USA. Así también todo tipo de artículos para cubrir necesidades básicas de toda la población.

Entre las actividades comerciales, sociales y de entretenimiento, llevadas a cabo en Tegucigalpa, se puede mencionar la propuesta por el señor Emilio Blen, publicada en uno de los diarios de esta Capital; se propuso la fundación de un centro de solaz y casino que se denominaría “La Amistad”, dicho señor presentó los estatutos de fundación al gobierno de la Republica en 1888, la sociedad capitalina por medio de los diarios le deseaba al señor Blen resultados positivos en su proyecto (La Nación, 1888).

Además del casino propuesto por el señor Blen, el cine fue uno de los rubros lucrativos en la época; la empresa Clamer, que vendió su aparato de reproducción filmica a los señores Coleman y Hernández para 1913, hacía sus proyecciones en el teatro Excelsior en San Juancito, y por estas cobraba por entrada la cantidad de 0.60 centavos por 2 horas de entretenimiento (El Cronista, 1913).

Una medida muy importante tomada por La Rosario Mining Company en el año de 1916 fue el cambio de moneda de plata a su equivalencia en billetes, como se expresa a continuación:

La Rosario Mining Company hace un mes que ha sustituido casi por completo la plata por moneda de papel, tantas dificultades que ocasiona este cambio, principalmente los sábados y domingos, en las tiendas se agota la plata de tal manera que a veces no pueden cambiarse cinco pesos (El Herald. Semanario Independiente, 1916).

Todas estas medidas tomadas por La Rosario Mining Company dan una idea del importante intercambio comercial que existía, el cambio de moneda de plata a billetes, y que la moneda circulante se agotara los fines de semana, era por un aumento considerable de la actividad comercial que se acrecentaba los fines de semana con la salida de los obreros trabajando en el mineral.

Camino-Carretera entre Tegucigalpa y San Juancito

La Rosario, Se propuso construir por cuenta propia el camino que conduce de Tegucigalpa al mineral de San Juancito en 1886. *“La compañía minera tenía el interés desde ya hacía algún tiempo, en abrir un camino que partiendo de esta capital, conduzca por el Hatillo y la montaña de Jutiapa, hasta San Juan de Flores y San Juancito”* (La Gaceta, 1886).

La extensión de la obra se consideraba entre siete y ocho leguas de longitud aproximadamente, y debía tener dos varas de ancho. De este camino enunciado ya estaba construida una parte de cuatro leguas partiendo desde San Juancito para la capital.

En un comienzo el camino de Tegucigalpa hacia San Juancito era un camino de herradura, y por el que transitaba el famoso *tren de mulas* que transportaba los metales, como también el equipo o las piezas de las diversas maquinarias que eran traídas del extranjero y armadas en el mineral de San Juancito.

La apertura de esta carretera fue de conveniencia para el Estado, ya que le interesaba unir los pueblos por medio de caminos carreteros para promover la expansión del comercio y tener una comunicación más fluida. Facilitar este tipo de servicio fue clave para el gobierno de Soto, debido a que casi no existían caminos-carreteras y estos eran una necesidad prioritaria para el país. Puesto que para el Gobierno era prioritario tener una fluida comunicación por medio de carreteras para ejercer un mayor control sobre las zonas de importancia económica.

La Compañía Minera de La Rosario y otras compañías mineras de los Estados Unidos, terminaron y aportaron costos para completar la carretera del sur en el Gobierno del Presidente Luis Bográn. En el año de (1887). La contrata de este proyecto carretero estuvo a cargo del Ing. Frank Imboden. El proyecto comprendía los trayectos entre La Brea, Tegucigalpa, Yuscarán y Comayagua (Finney V, 1973).

La carretera del sur era una concurrida vía pública, pero para el año de 1891 se encontraba en un estado intransitable debido a que ya habían pasado varios años sin realizarle ninguna reparación. *“En el invierno de dicho año no pudo prestar ningún servicio pero ni como camino de herradura, menos aun para el tránsito de carretas. Estas pésimas condiciones de las vías públicas se daban debido a la falta de fondos municipales, y por el descuido del gobierno”* (El Municipio, La Carretera de San Juancito, 1891).

A pesar de que el costo de esta carretera era muy alto, además servía para comunicar el más rico mineral del país como lo era La Rosario, quien era al final la más beneficiada y la que más utilizaba dicha vía pública. De acuerdo al libro de actas municipales, para el año de 1900 se acordó ordenar a los auxiliares de El Hatillo, la pronta reparación del camino que de esta ciudad conduce hacia el mineral de San Juancito, hasta la parte que a ellos corresponda. *“La compañía minera también, participaba en los trabajos carreteros que realizaba la municipalidad de Tegucigalpa, ya que esta empresa en varias ocasiones facilitaba la dinamita y sus accesorios para la compostura, y apertura de nuevas vías de comunicación”* (Libro de Actas Municipales de Tegucigalpa, 1900)

Las solicitudes para el uso de esta carretera fueron en aumento, durante las primeras décadas del siglo XX, teniendo como uno de los acontecimientos más importantes, el sucedido en el año de 1905 cuando se dio la noticia de la llegada del primer automóvil a Honduras:

El acontecimiento se verificó el domingo 26 de marzo en Tegucigalpa, y fue un acto al que concurrió casi toda la población de la ciudad. El carro llegó originalmente a San Lorenzo en el Pacífico del país, y luego fue conducido a la capital por el empresario de origen suizo Julio Villars, quien llevó como invitados especiales al Presidente de la República, el General Manuel Bonilla y a su Ministro de Hacienda, el General Saturnino Medel (Amaya, 2010).

Esta noticia sin duda alguna fue una de las más importantes en el país, ya que esto, representaba un símbolo de modernidad que venía a facilitar las comunicaciones y el comercio. Otra petición para el uso de la carretera del sur fue la que realizó La Rosario en el mismo año: *“Para poner en servicio tres automóviles para el transporte de la crecida cantidad de materiales que introduce para sus trabajos de minería, y de los productos que exporta, por lo que ha dispuesto establecer este servicio de automóviles entre San Lorenzo, y esta Capital”* (La Gaceta, 1905).

Los tres automóviles, *eran tres camiones marca Packard*, (Elvir Aceituno, 1996), los cuales fueron los primeros camiones de carga que se introdujeron al país; lo que no fue funcional para la compañía minera por las condiciones de la carretera. Esta carretera debido a su importancia estuvo en la mira de la ciudadanía, y no se hicieron esperar las quejas por parte de la población cuando la carretera se encontraba en mal estado. La población aducía que se le llamaba carretera por que ya se habían acostumbrado a llamarla así, pero en realidad fue solamente un simple camino de herradura en malas condiciones, debido al poco interés de la compañía para realizar su reparación.

Las condiciones en que se encontraba la carretera del sur en el año de 1911 eran deplorables, tanto así que: “(...)para el transporte de maquinaria pesada para la mina de San Juancito, desde la costa del pacífico requiere dos meses y medio, a veces siete semanas, mientras que de Tegucigalpa a la mina esta a una distancia de 21 millas.” (Library of Congress (EUA), 1911).

Uno de los principales problemas fue la falta de mantenimiento adecuado por parte del Estado debido a la escasez constante de fondos. Para el año de 1914 el Diario *El Cronista* hacía una fuerte crítica sobre la compañía minera para que ordenara la reparación de esta carretera de San Juancito porque esta vía de comunicación era indispensable y urgente. “Ya que para el paso de las carretas con cargamentos era difícil, y debido a los grandes esfuerzos que tenían que realizar estas nobles bestias les provocaba caer ensangrentados, y a veces hasta muertos en la ruta de esta tierra implacable” (El Cronista, 1914).

Medios de comunicación: telégrafos y teléfonos

La comunicación telegráfica fue utilizada por la compañía minera, para mantenerse en contacto con Tegucigalpa, el puerto de Amapala y las distintas zonas mineras que estaban bajo el cargo de La Rosario. El telegrama era el medio más efectivo y económico tanto para La Rosario como para el Estado, y era el medio de comunicación más viable antes que servicio telefónico.

Dentro de los telegramas revisados en el Archivo Nacional de Honduras, se encontró como La Rosario mantenía informado al Gobierno acerca de los avances de la construcción de la carretera entre Tegucigalpa y el mineral; así como para pedir maquinaria, cargamentos, policías, operarios al Estado y a las municipalidades cercanas.

El telégrafo fue para la compañía de vital importancia en sus primeras décadas, significaba su principal medio de comunicación, por lo cual le convenía tenerlo en buenas condiciones e hizo aportes para la reconstrucción de la línea telegráfica de esta capital a San Juancito: “En septiembre de 1890 puso a disposición del poder Ejecutivo \$ 262.50 pesos para el pago de setenta y dos centavos diarios para los operarios que durante siete semanas se ocuparon en la reconstrucción de dicha línea telegráfica” (La Gaceta, 1890).

En cuanto a teléfonos, en los documentos estudiados, se destacó la necesidad de comunicación por parte de la compañía minera, la que fué llevada en el año de 1903 a W. S. Valentine; trabajo que se realizara en su totalidad a expensas de la referida compañía, la cual colocó postes especiales para la ejecución de dicha obra.

Conclusiones

La New York and Honduras Rosario Mining Company jugó un papel muy importante en los aspectos político y económico del país, tanto así, que llegó al grado de intervenir en la vida política de la República.

Desde su llegada al país La Rosario se encontró con un clima político y social favorable para poder invertir directa o indirectamente en la política nacional, y durante todos sus años explotando el mineral de San Juancito, mantuvo buenas relaciones con el Gobierno Central, especialmente en sus inicios, la amistad con el gobierno de Marco Aurelio Soto y Luis Bográn dejaron a La Rosario Mining Company bien posicionada en el país, con privilegios nunca antes, ni después vistos en la historia nacional.

La magnitud de esta compañía cambió totalmente la vida de los pobladores de San Juancito y Tegucigalpa, ya que debido a su instalación dio paso a cambios culturales y sociales a gran escala en nuestro país. Un ejemplo de esto es el empleo, nunca antes en Honduras se concentraron tantos obreros en un solo pueblo procedentes de distintos lugares del país y con un sueldo y horario establecido, y estas fueron de las primeras penetraciones de la explotación capitalista en Honduras.

El gran distrito minero de San Juancito desarrolló una red comercial donde se mezclaron comerciantes nacionales y extranjeros, vendiendo mercancías nunca antes conocidas en Honduras y cambiando también los rasgos demográficos en la localidad, fortaleciendo la única clase que pudo desarrollarse con la implantación de esta industria, la cual fue la clase comerciante importadora.

La clase capitalista hondureña no se desarrolló en un inicio ya que este capital invertido era meramente extranjero y las exportaciones hacia Estados Unidos también eran dirigidas, nada se quedó en el país, solo la explotación de la mano de obra hondureña de poco valor para los inversionistas norteamericanos.

La modernización de la industria minera, fue la única que se realizó con esta compañía, también se podría llamar a esto una modernización prestada, ya que al terminar su explotación esta compañía se llevó todo consigo y a San Juancito solo le quedó el recuerdo de lo que fue La New York and Honduras Mining Company.

La introducción del agua hacia Tegucigalpa y Comayagüela se debe a un ingeniero que vino con La Rosario y que fue de los primeros superintendentes que tuvo la misma, el Ing. Cole. Él se encargó junto con su compañero Gibson de llevar a cabo el proyecto.

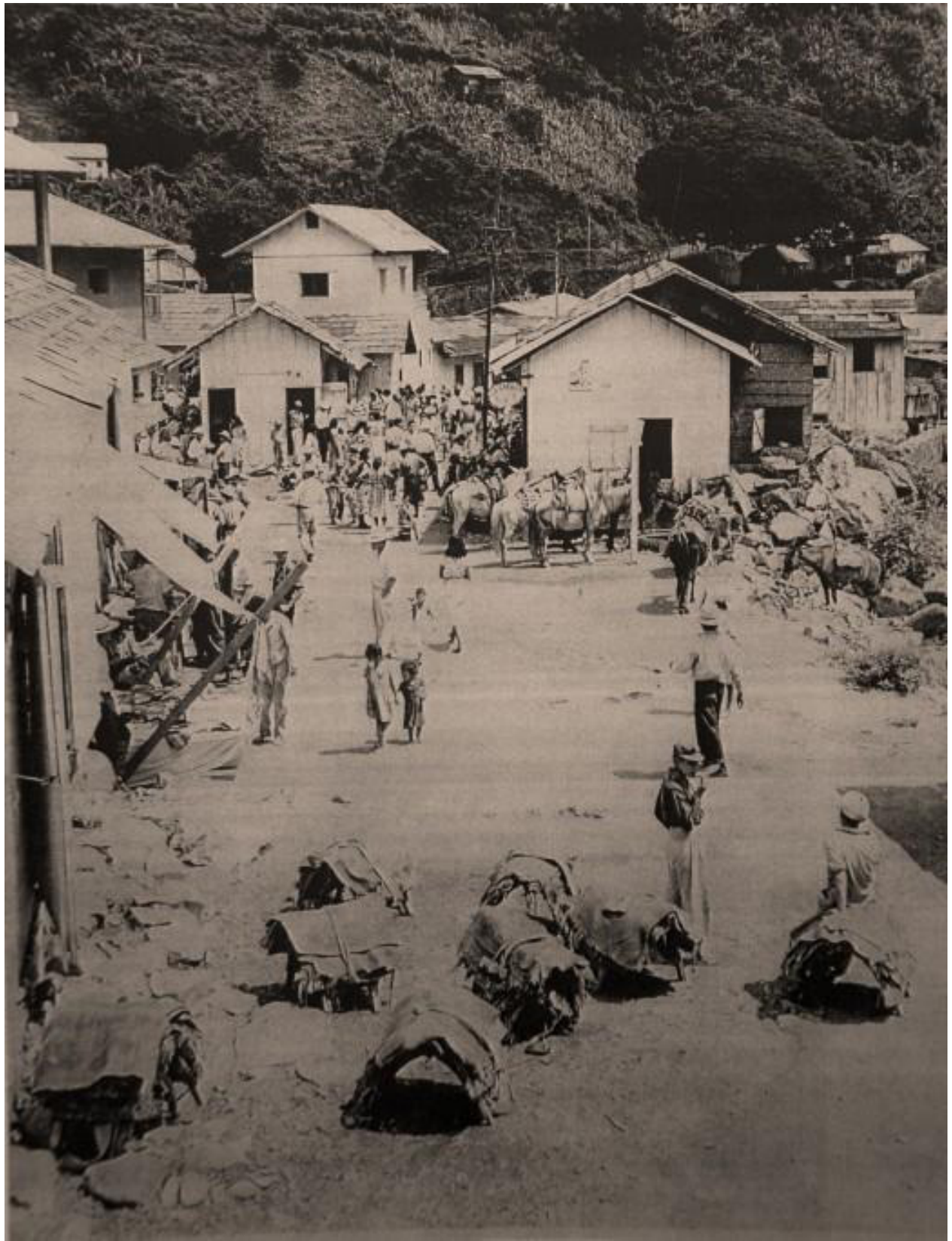
Si bien es cierto cumplieron con la parte del acuerdo de introducir el agua hacia la Capital, pero no dieron ninguna garantía por la obra y aseguraron que la tubería era de muy buena calidad porque era la misma que se utilizaba en los Estados Unidos desde hace treinta años. De esta manera fue que embaucaron al Gobierno, debido a que la tubería a los ocho años de haber sido instalada ya presentaba problemas de fuga por la mala calidad de los tubos, esto impidió, más adelante el buen y seguro funcionamiento de la energía eléctrica porque esta funcionaba a base de la fuerza motriz que proporcionaba la caída del agua que transportaba dicho conducto.

Fue hasta el año de 1920 que La New York & Honduras Rosario Mining Company intervino de una manera directa al comprometerse con el Estado en el cambio de toda la tubería y con esto mejorar el sistema de agua, el cual venía ligado con la energía eléctrica.

La Rosario se ofreció a esta tarea para favorecer sus intereses, debido a que era el último año que le quedaba para seguir explotando los minerales en San Juancito que desde hace cuarenta años venía lucrando, y con esta obra, en favor de Tegucigalpa y Comayagüela, obtenía el alargue de la concesión. Pues es de esta manera como La Rosario empieza los trabajos de cambio de las cañerías, obra que dejó inconclusa y es hasta 1925, que se le exige el cumplimiento de lo acordado con el Gobierno.

Es justo mencionar que es hasta 1925 que el Gobierno presiona y exige a esta poderosa compañía minera, pues todos los gobiernos, desde la llegada de la compañía en 1880, únicamente habían favorecido a la compañía al otorgarle privilegios y concesiones, a cambio de poco o nada. El Gobierno decidió dar inicio a la apertura de la carretera del sur, para enlazar la Capital con el pacífico, así favorecer la economía y vincularse con el exterior. La Rosario aportó económicamente para la finalización de este camino carretero.

Finalmente cabe decir que La Rosario dio un aporte, en sus inicios, al desarrollo tanto de Tegucigalpa como de San Juancito, pero de una manera indirecta, debido a que la compañía minera solo buscaba su propio beneficio para explotar y exportar de la mejor manera los metales que extraía de la montaña de San Juancito.



Pueblo minero de SANJUANCITO, Francisco Morazán, década del 1930 (Colección Familia Kingsbury)

Bibliografía

Amaya, J. (2010). Breve historia del automóvil, del automovilismo y de las comunicaciones en Honduras: 1905-2005. Tegucigalpa.

Cariás, M. (2007). De la patria del criollo; a la patria compartida. 2da. Edición, Tegucigalpa: Impresos Cerrato.

Elvir Aceituno, C. (1996). El Laberinto Dorado. Tegucigalpa: Centro Editorial.

Finney V, K. (1973). Precious metal mining and the modernization of Honduras in quest of El Dorado(1880-1900). New Orleans : Tulane University.

(1981). "La Rosario y las elecciones de 1887: La Economía Política de la Minería en Honduras". Yaxkin, IHAH, IV (1), 19.

Lozano Díaz, J. (1971). La Industria Minera en Honduras Protegida por el Estado, beneficio que recibe el país en relacion a las utilidades que obtiene el capital extranjero. Ariel (VII), 227.

Rivas, P. (1945). Fuerza, Luz y Agua. En P. Rivas, Fuerza, Luz y Agua. Tegucigalpa, M.D.C, Honduras: Biblioteca Nacional de Honduras, Colección Antigua.

Vallejo, A. R. (1983). Primer anuario estadístico, correspondiente al año de 1889. Tegucigalpa: Tipografía Nacional.

Publicaciones Periódicas

Diario Honduras (01 de enero de 1900), 1 (681).

El Cronista

(19 de Noviembre de 1913), (243), p. 2.

(07 de Julio de 1914). El Cronista , p. 3.

La huelga de San Juancito. (28 de septiembre de 1912). El Cronista , VIII (52), p. 3.

(11 de Noviembre de 1914). El Cronista: La Carretera de Tegucigalpa a San Juancito , p. 3.

La Carretera de San Juancito (06 de enero de 1891). El Municipio, p. 4.

Semanario Independiente (27 de agosto de 1916). El Heraldo, p. 5.

El Nuevo Tiempo. (04 de marzo de 1912).

La Gaceta

(27 de 05 de 1890). N° 656.

(24 de 06 de 1889). La Gaceta

(23 de junio de 1881), (123).

(22 de abril de 1886), (335).

(29 de octubre de 1889), (597).

(29 de septiembre de 1890), (702).

(27 de noviembre de 1905).

(22 de mayo de 1908), (3047).

La Nación

(22 de 07 de 1887), p. 2.

(26 de abril de 1887), VI (58), p. 2.

(01 de abril de 1887), VI (52), p. 3.
(29 de abril de 1887)., VI (59), p. 2.
(06 de febrero de 1888), VI (146), p. 3.

Libro de Actas Municipales de Tegucigalpa

(15 de Febrero de 1900). A.M.D.C., p. 21.
(25 de 09 de 1885). A.M.D.C., p. 71.
(abril de 1895). A.M.D.C
(agosto 1905). A.M.D.C
(junio 1905). A.M.D.C
(27 de 01 de 1888). A.M.D.C., p. 192.

Memoria de Fomento

(1923-1924).
(1924-1925).

Nuestra Riqueza Minera. (15 de octubre de 1881). Periodico La Paz , 18 (209), p. 2.
Telegrafia Nacional. A.N.H. (16 de octubre de 1885).

Consultas Web

(16 de enero de 1911). Recuperado el 05 de mayo de 2012, de Library of Congress (EUA): www.library of congress.com

